Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 244 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

# EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.720 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 22 de abril de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

## MEDIDAS PARA ABASTO Y COMERCIO DE LAS CARNES

### Se encuentran a la firma del presidente de la Nación los respectivos decretos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Se encuentra ya en poder del presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el conjunto de medidas que se han proyectado en el sector económico del gobierno, referidas al comercio y producción de las carnes.

Así lo manifestó esta mañana el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, luego de visitar al primer mandatario, en compañía del secretario de Comercio, doctor Alfredo Concepción; del subsecretario de Economía, doctor Casado Blanco; del secretario de Abastecimiento de la Municipalidad, Dr. Horacio Hueyo, y del jefe de la comuna metropolitana, señor Francisco Rabanal.

Dijo el Dr. Blanco que es posible que los decretos elevados a consideración del Dr. Illia, referidos a las medidas aludidas, se den a publicidad en las próximas horas y anticipó que se mantiene el propósito de restringir durante dos días por semana en los restaurantes y casas de comida el empleo de carne en los distintos menús.

Además, manifestó también que se dispondrán precios máximos para los cuartos delanteros.

Cabe señalar que el problema mencionado fue nuevamente considerado en el Ministerio de Economía durante dos reuniones, siendo ambas continuación de las iniciadas el lunes anterior con el propósito de encontrar una solución satisfactoria, en particular en lo que concierne al comercio minorista.

**Declaración del Ing. Kugler**

El secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Walter Kugler, quien también participó de las aludidas reuniones, manifestó —entre otras cosas— que en su opinión es difícil prever con anticipación el resultado práctico de las medidas a ponerse en vigencia. Es necesario —recalcó— tener en cuenta y hacerlo entender a la opinión pública que la realidad es que la carne, que ya era un artículo de lujo en todo el mundo, se ha venido a convertir aquí también y en poco tiempo en un artículo de lujo, y ya probablemente nunca dejará de serlo.

**En la Presidencia**

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Con una audiencia concedida al ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Miguel Ferrando, y al secretario de Transportes, Ing. Pedro Gervasio Fleitas, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, concretó a las 8.5 la iniciación de sus tareas oficiales del día.

... Fluvial, capitán de fragata (re) Pablo Oscar Marinelli.

En el texto de su dimisión, enviada al presidente de la República Dr. Arturo Illia, expresa: Pulsadas a fondo las actuales circunstancias, estimo, señor presidente, que me resulta imposible acompañarlo en su gestión. Dejo la administración en manos de quien la recibí, y elevo mi renuncia, deseando para su gobierno el más profundo de los éxitos.

Extraoficialmente se supo que el capitán de fragata Marinelli, habría tenido dificultades internas para la buena marcha de su gestión que lo decidieron a abandonar el cargo.

## LA AUDIENCIA DEL PRESIDENTE A LOS DOCENTES

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, recibirá hoy a las 19 a los integrantes del Comité Unificador Docente de Acción Gremial, CUDAG, organismo que agrupa a las principales entidades docentes de todo el país.

Los representantes de los educadores expondrán al primer magistrado que el reciente aumento de 15 por ciento dispuesto sobre los sueldos de maestros y profesores es insuficiente, si se tiene en cuenta la situación económica del gremio y el alza permanente del costo de la vida.

Cabe señalar, por otra parte, que el CUDAG dio un comunicado en el que se refiere a la entrevista que mantendrá hoy con el Dr. Illia —solicitada el 5 de marzo anterior— y destaca que desde entonces no hizo ninguna declaración que pudiera interponerse como un emplazamiento al Poder Ejecutivo.

**Se reestructurará la Flota Fluvial**

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer en la mañana de hoy, establece que dentro de los 60 días, el interventor general en la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino deberá elevar a la secretaría de Transportes un plan de reestructuración de la misma.

En los considerandos la medida oficial señala que el nombrado funcionario deberá proponer al Poder Ejecutivo las modificaciones en la organización de la flota, conforme a las experiencias aconsejadas, tendientes a lograr una mayor eficiencia en los servicios y superar la grave situación económica y financiera por que atraviesa la empresa.

## LA INVESTIGACIÓN DE LOS CONTRATOS PETROLEROS

### *DURANTE CUATRO HORAS DELIBERÓ LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS*

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Durante cuatro horas estuvo reunida la comisión especial de la Cámara de Diputados presidida por el Sr. Isidro Balbi, que investiga los contratos petroleros, para recibir un informe del diputado nacional Alfredo Palacios en su carácter de presidente del Movimiento de Defensa del Petróleo Argentino, quien aportó un portafolio conteniendo abundante material documental sobre el particular.

La reunión transcurrió a puertas cerradas y se guardó absoluta reserva. Al retirarse poco después de las 13, el Dr. Palacios manifestó a los periodistas: "Les he dicho a los miembros de la comisión que se habían convertido en verdaderos torquemadas y yo me negaba a someterme a un interrogatorio, por cuanto la documentación que aportó el Movimiento de Defensa del Petróleo Argentino respondía por todo lo que podrán preguntar".

Luego expresó que el Ing. Eguía "que es un fervoroso técnico en la materia", había hablado por espacio de dos horas sobre los aspectos técnicos, costos, comercialización y política petrolera en general. "El Ing. Eguía —afirmó— ha contestado victoriosamente".

**Varias iniciativas debe tratar la Cámara joven**

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Cámara de Diputados comenzó a sesionar a las 16 y 40 con la presencia de 101 de sus miembros. Al darse cuenta de los asuntos entrados, figuró el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo sobre proyecto de salario mínimo, vital y móvil.

Luego el Sr. Jofré (conservador), pidió se reservara sobre la mesa de la presidencia el proyecto del que es autor, por el que se dispone una ayuda a los damnificados de Mendoza por las recientes heladas, para ser tratado sobre tablas. (Continúa la sesión).

**Los talleres ferroviarios de Tafí Viejo**

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La reducción de los talleres ferroviarios de Tafí Viejo en la provincia de Tucumán, ha dado motivo a que se presente en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de declaración.

El mismo está suscripto por los diputados nacionales J. Carlos Cárdenas y Pascual Tarulli (UCRI alendista), y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte todos los recaudos conducentes a solucionar el problema creado por una errónea y lamentable política en materia ferroviaria, en los talleres de Tafí Viejo".

Expresa la iniciativa que esperan que el presidente de la República acceda a lo solicitado oportunamente por los representantes de los sectores sociales, económicos y políticos que lo entrevistaron.

**La promoción industrial**

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El anuncio de que se dictará un decreto de promoción industrial ha determinado que el diputado nacional Salvador Busacca (Demócrata Cristiano) presente a la Cámara de Diputados un pedido de resolución.

Solicita inmediatamente la inclusión en las sesiones extraordinarias del proyecto de promoción industrial "que se halla a estudio del Poder Ejecutivo, y cuya aprobación por decreto ha sido anunciada, "para ser considerada por el Congreso en cumplimiento de expresas disposiciones constitucionales.

En los considerandos, dice el legislador que son muchas las facultades que en los últimos tiempos el Poder Legislativo ha de~~clinado~~ delegándolo "en forma sistemática en el Poder Ejecutivo".

Luego expresa que el partido "ahora gobernante, que desde el llano condenó esos procedimientos hoy los reedita". Dice luego que el anteproyecto del Poder Ejecutivo adolece, "de serios defectos, pues insiste en estimular la concentración económica financiera en el eje formado por Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, marginando a las provincias más necesitadas de ayuda, tales como La Rioja y Catamarca, lo que provocará, "sin duda su definitivo hundimiento económico".

## Nuevas medidas de cambios dará el Banco Central

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Mañana se darían a conocer oficialmente diversas medidas dispuestas por la gerencia de cambios del Banco Central de la República Argentina, que tienden a aumentar los topes recientemente establecidos por persona, para viajar a países limítrofes y no limítrofes, y que son, respectivamente, de cien y 750 dólares.

Dentro de la tónica de posibilitar a los particulares la disposición de una mayor cantidad de divisas, serían previstos los siguientes casos:

1º) El de aquellas agencias de viajes al exterior que operan con bancos del exterior, y que no pueden en ningún caso recibir a tiempo los fondos para, dentro de los cinco días subsiguientes a las operaciones, hacer el depósito del 50 por ciento en efectivo. Inconvenientes de este tipo se han producido especialmente en las transacciones comerciales con Chile.

2º) El de aquellas personas o empresas que, habiendo realizado escrituraciones de viviendas o arrendamientos en dólares, no pueden convertir la cantidad de moneda nacional necesaria para cancelar sus compromisos.

3º) El caso de aquellas agencias de viajes al exterior, que se ven imposibilitadas de girar a empresas hoteleras de los países a visitar, los anticipos requeridos en estos casos.

## El Dr. Félix Elizalde ha regresado a Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Regresó hoy al país, por vía aérea el presidente del Banco Central de la República, Dr. Félix Elizalde.

Acompañado por el vicepresidente de esa institución, Dr. Enrique García Vásquez, asistió a la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo efectuada en Panamá, y luego a la de Directores de Bancos Centrales de América que se realizó en Guatemala.

El Dr. Elizalde se reintegró a sus funciones esta misma tarde.

**Renuncia de un interventor**

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Renunció a su cargo el interventor en la administración general del Transporte

## LOS CÁLCULOS DE PRESUPUESTO DE LOS MINISTERIOS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). —La Secretaría de Hacienda reiteró el pedido de envío de los cálculos de presupuesto a ministerios, secretarías de Estado y además reparticiones nacionales para el ejercicio que comenzará el 1º de noviembre próximo.

Las comunicaciones cursadas a tal efecto expresan que deben remitir esos datos con urgencia y reitera conceptos de la nota enviada con anterioridad, en la que se fijó plazo hasta el 15 del corriente mes. Hasta esa fecha había ingresado en la Secretaría de Hacienda solamente el cálculo del Tribunal de Cuentas.

## Hacen severas críticas a Mao en el Soviet

### Acusaciones del P. Comunista

MOSCÚ, 22 (UPI). — El Partido Comunista soviético atacó hoy al jefe del gobierno chino comunista Mao Tse-tung afirmando que se ha proclamado a sí mismo como el dios virtual del pueblo chino.

Una publicación del comité central del Partido Comunista, empleando el lenguaje más insultante usado hasta ahora por los soviéticos contra el líder comunista chino, denigra la "adoración al héroe" y la "atmósfera mística" de que se rodea Mao.

"Se enseña a los miembros del partido chino: preserve usted las obras de Mao en tres lugares: en su hogar, en el bolsillo y en el trabajo".

Más adelante la publicación soviética dice: "La actitud fervorosa hacia la personalidad de Mao es expresada también en el hecho de que se agradece a Mao por el alimento que el chino recibe, por la salud de sus hijos y otras manifestaciones de buena suerte".

## EL FNL REELIGIÓ SECRETARIO AL Sr. A. BEN BELLA

ARGEL, 22 (UPI). — El Frente Nacional de Liberación ha reelegido al presidente Ahmed Ben Bella como secretario general al terminar el primer congreso realizado por la organización desde la independencia argelina.

Se esperaba la reelección de Ben Bella porque casi todos los elementos de la oposición boicotearon al congreso desde que comenzó sus reuniones el jueves último.

Ben Bella convocó el congreso para forjar la estructura interna del partido, el único legal en Argelia desde que el país logró la independencia hace dos años.

El congreso eligió también un comité central de 80 miembros para formar el núcleo del mecanismo partidario.

## LA URSS LIBERO A G. WYNNE




Entre una doble fila de policías, y precedido por su esposa, llega a su hogar el comerciante británico Grenville Wynne, que permanecía detenido en Rusia acusado de realizar tareas de espionaje. Wynne fue canjeado hoy por el espía ruso Gordon Lonsdale, liberado por los británicos. (*Radiofotografía United Press*)

LONDRES, 22 (UPI). — Greville Wynne, pálido y agotado después de 17 meses en prisiones de la Unión Soviética, dijo que se sentía "muy feliz" por haber regresado a su patria.

El hombre de negocios británico, de 44 años de edad, fue canjeado en Berlín por el espía soviético Gordon Lonsdale. Pocas horas después, un avión de la fuerza aérea británica lo trasladó a Londres.

Wynne no hizo comentario con los periodistas en el aeropuerto sobre las acusaciones de "espionaje" por las cuales se le condenó en Moscú a ocho años de prisión.

## FIRME ACTITUD DE LA UNIÓN FRENTE A CUBA

### *El presidente L. Johnson trazó planes para hacer frente a cualquier amenaza militar o diplomática*

WASHINGTON, 22 (UPI). — Se cree que aunque las tropas soviéticas que atienden los proyectiles dejarán en breve la isla, Khruschev mantendrá alguna forma de control sobre ellos para impedir que Castro provoque un conflicto que podría arrastrar a Rusia.

Es posible que Khruschev en sus intercambios privados con el presidente Johnson en las últimas semanas le haya dado esa seguridad, pero hasta ahora no se ha podido obtener confirmación en tal sentido.

Si Castro acusa a Estados Unidos de violación del derecho internacional, Washington basará su defensa en estos dos puntos:

1º) El reconocimiento aéreo constante es necesario porque Castro se negó a cumplir el compromiso de Rusia de permitir la verificación internacional de que todas las armas ofensivas habían sido retiradas de su territorio.

2º) La Organización de Estados Americanos ha apoyado la realización de vuelos de reconocimiento como acto vital para salvaguardar la seguridad de los vecinos latinoamericanos de los esfuerzos de Castro por infiltrar en sus países respectivos hombres y armas.

WASHINGTON, 22 (UPI). — El gobierno de Johnson, anticipando la posibilidad de una nueva crisis cubana dentro de unas seis semanas, ha trazado planes de contingencia para hacer frente a cualquier amenaza en los frentes diplomático o militar.

El peligro mayor surge de la intención rusa de entregar a Fidel Castro el control de los proyectiles antiaéreos de gran alcance capaces de derribar los aviones norteamericanos de reconocimiento U-2, que desde grandes alturas mantienen una vigilancia constante sobre la isla.

Otro tipo de crisis —ésta en el terreno diplomático— podría producirse si Castro lleva a cabo su amenaza de tratar que las Naciones Unidas condenen a Estados Unidos por violación del derecho internacional por el patrullaje aéreo del territorio de Cuba.

¿Qué podría ocurrir si el líder cubano ordena derribar uno de los aparatos U-2 cuando logre el control de los sistemas de proyectiles, que Washington cree se producirá alrededor del 1o. de mayo?

La respuesta, según los funcionarios norteamericanos, es que la represalia de Estados Unidos será instantánea, pero siempre de acuerdo con la magnitud de la ofensa. La respuesta norteamericana no será la invasión en un extremo, ni la mera protesta diplomática, en el otro. El castigo estará de acuerdo con el crimen.

Aunque los planes son por supuesto, secretos, existe evidencia de que la represalia norteamericana podría ser la de destruir por completo la base desde donde se dispararon proyectiles. Hay 24 de esas bases, cada una de ellas con seis plataformas de lanzamiento. Las bases fueron construidas por los rusos, cuyo personal las atiende desde su construcción en 1962.

Se afirma que uno de los proyectiles de esas bases derribó a un U-2, que volaba a una altitud de más de 20.000 metros, durante la crisis cubana de 1962.

Desde entonces los rusos se han cuidado escrupulosamente de molestar a los U-2.

Khruschev no ha podido persuadir a Castro a que acepte la inspección internacional, que el líder soviético prometió al presidente Kennedy para verificar la retirada de sus proyectiles nucleares de alcance intermedio en Cuba. Estos, que estaban apuntando a la región sudoriental de los Estados Unidos, fueron retirados por Khruschev junto con sus bombarderos nucleares ante la presión norteamericana.

Castro implicó en un discurso pronunciado el domingo en el tercer aniversario de la fracasada invasión de la Bahía de Cochinos, que derribará a los aviones de reconocimiento.

## LOS SERVICIOS DE LA UPI FUERON INCREMENTADOS

NUEVA YORK, 22 (UPI). — La United Press International reveló en su memoria anual, el continuado crecimiento mundial de sus servicios a diarios y radioemisoras y el desarrollo de nuevas técnicas de comunicación para brindar un mejor servicio a sus suscriptores.

El informe fue presentado por el Sr. Mims Thomason, presidente y gerente general, en la reunión administrativa anual de la agencia, celebrada en ocasión de la convención de la Asociación Estadounidense de Editores de Diarios.

El Sr. Thomason dijo que un factor vital en el crecimiento de la compañía habían sido sus triunfos competitivos en los mayores acontecimientos del año, y que el caso más concreto fue el manejo de la información sobre el asesinato del presidente John F. Kennedy.

El presidente de la UPI manifestó también que actualmente el número de suscriptores llega a 5.846 diarios en 114 países y territorios, lo cual significa un aumento de 157 con respecto al año anterior.

## OTRO ROBO DE ARMAS COMETIÓSE EN EL URUGUAY

MINAS, 22 (UPI). — Por cuarta vez en menos de un año se produjo un robo de armas, correspondiéndole en esta oportunidad a Minas ser escenario del hecho. Minas se encuentra ubicada a 120 kilómetros al noroeste de Montevideo.

De una armería situada en el centro de la ciudad, personas desconocidas sustrajeron 6 rifles calibre 22 y seis revólveres, juntamente con dos mil proyectiles, también calibre 22.

Los ladrones despreciaron otros efectos valiosos, como ser porcelanas y artículos de plata, llevándose únicamente las armas y los proyectiles.

Las autoridades han iniciado de inmediato las indagaciones correspondientes, las que son dirigidas por el propio jefe de policía.

El primer robo de armas se registró en el Club de Tiro de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, cuyo principal responsable es Raúl Sendic, conocido líder sindical y asesor de los cañeros del departamento de Artigas, que continúa prófugo.

Meses después desaparecieron varios máuser de la receptoría de la aduana de Bella Unión, ciudad fronteriza con Brasil, y el tercer suceso ocurrió en la ciudad de Piedras, próxima a Montevideo, donde los ladrones también saquearon una armería.

Con excepción del primero, en los restantes casos no han podido recuperarse las armas robadas.

## LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A JOHN KENNEDY

DALLAS, 22 (UPI). — Los planes para erigir un monumento en el centro de Dallas del extinto presidente Kennedy se ampliaron para que incluya una playa de estacionamiento a dos cuadras del lugar donde ocurrió su asesinato, el 22 de noviembre último.

Será llamada plaza Jhon F. Kennedy y contendrá un cenotafio —probablemente una pared curva de mármol blanco ostentando leyendas apropiadas— según anunció el comité de ciudadanos para el monumento.

## NUEVO TIROTEO HUBO EN CHIPRE

### Se produjo en Famagusta. Persisten divergencias para un tregua

NICOSIA, 22 (UPI). — Chipriotas griegos y turcos cambiaron hoy disparos en el primer incidente serio de la zona de Famagusta desde el mes de diciembre.

Se dijo que chipriotas turcos abrieron fuego esta mañana contra funcionarios encargados del servicio de energía y agua que eran escoltados por policías chipriotas griegos, en viaje al campamento de las Naciones Unidas en Karaolos, al norte de Famagusta.

Se agregó que la policía respondió al ataque. Dos horas más tarde seguían los disparos. No se dio aún cuenta de bajas.

Fuerzas británicas de las Naciones Unidas partieron en seguida hacia el sector, sobre el lado oriental de la isla para tratar de restablecer la calma. La unidad irlandesa de las Naciones Unidas no entra en funciones hasta la medianoche.

Un vocero de la organización mundial dijo que las mujeres y niños son evacuados en camiones, y que los establecimientos comerciales de la zona han cerrado sus puertas como consecuencia de la tirantez que hay allí.

También hubo lucha esporádica durante la noche en Nicosia y la región del paso de Kyrenia, pero no se dio cuenta de bajas.

El tiroteo de hoy se produjo después de fracasar un acuerdo de neutralizar una sección peligrosa de Nicosia, por diferencias entre chipriotas turcos y las Naciones Unidas.

### Han conferenciado los representantes de Turquía y G. Bretaña

LONDRES, 22 (UPI). — El ministro turco de Relaciones Exteriores, Feridun Kemal Erkin, y su colega británico, R. A. Butler, se reunieron en conferencia apresuradamente convocada en la mañana para tratar la creciente crisis chipriota.

Erkin, que se halla en viaje a Estados Unidos para pedir la intervención norteamericana en el conflicto chipriota, se detuvo en Londres a pedido de Butler.

Los dos líderes discutieron los últimos acontecimientos de la isla y sus implicaciones políticas, ante la noticia de que Turquía amenaza con abandonar la Organización del Tratado del Atlántico Norte a menos que reciba más apoyo de los aliados.

### Un organismo de Europa no tratará el caso chipriota

ESTRASBURGO, 22 (UPI). — La comisión ministerial del Consejo de Europa ha decidido no discutir la cuestión de Chipre.

La decisión, según manifestó el ministro de Relaciones Exteriores noruego, Halvard Lange, fue tomada ayer debido a que el "problema sigue siendo del dominio de las Naciones Unidas".

Toda la iniciativa política por parte de la comisión ministerial en el problema debe ser excluida. Pero las naciones interesadas —Gran Bretaña, Grecia, Turquía y Chipre— pueden todavía solicitar los buenos oficios del Consejo de Europa o de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión.

**Situación del contingente turco**

NICOSIA, 22 (UPI). — Se espera que aumente la presión sobre Turquía para que retire su contingente armado de Chipre luego de la revelación de que Grecia colocará sus 950 soldados en la isla bajo el mando de las Naciones Unidas.

Tanto el contingente turco como el griego se hallan en posición ilegal en el país.

### Choque de naves en el lago Maracaibo

MARACAIBO, 22 (UPI). — Dos de los cinco barcos que transportan pasajeros entre Maracaibo y la costa oriental del lago, chocaron en Palmarejo e inmovilizaron durante algún tiempo el tránsito entre los dos puntos.

## SE INAUGURÓ LA FERIA DE N. YORK

### Concurrió a las ceremonias el presidente señor Lyndon B. Johnson

NUEVA YORK, 22 (UPI). — La feria mundial de 1964-65 quedó inaugurada en ceremonias que no logró turbar la llovizna que caía sobre la ciudad, y que incluyeron la asistencia del presidente Lyndon B. Johnson.

Los 95 torniquetes de las ocho entradas de la feria comenzaron a girar a las nueve por el impulso electrónico de un reloj atómico, desde Neuchatel, Suiza. El presidente de la feria Thomas Deegan, cortó una cinta con los colores naranja y azul de la ciudad y dio la bienvenida al primer visitante al otro lado del torniquete de la entrada principal.

No había manifestaciones de protesta a la vista cuando los primeros 250 visitantes de la feria penetraron en el lugar.

**Manifestaciones de protesta**

NUEVA YORK, 22 (UPI). — Pelotones reforzados de la policía iniciaron detenciones en masa cuando simpatizantes de la campaña pro derechos civiles pretendieron obstruir la inauguración de la feria mundial.

Los manifestantes lucharon con la policía después de demorar los trenes subterráneos que llevaban los visitantes a la feria, tirando de los cordones de los frenos de emergencia, sentándose en la vía de los trenes e impidiendo el cierre de las puertas de los coches.

Mediada la mañana había 29 detenidos. Por lo menos un policía resultó herido.

La vanguardia de automóviles destinados a obstruir el tránsito mediante "desperfectos" o agotamiento de combustible, se dirigía a las carreteras que conducen a la feria. No obstante, también mediada la mañana, no se dio cuenta de congestión alguna excepcional del tránsito.

La feria quedó oficialmente inaugurada a las nueve.

Un millar de miembros de la organización nacional del "Congreso de Igualdad Racial" llegó por tren a la feria.

Su plan es realizar manifestaciones ante los pabellones de los Estados sureños y aquellos de algunas empresas industriales.

Media hora después de la inauguración oficial, Bayard Rusten, que encabezó la marcha pro derechos civiles en Washington y organizó el primer boicot escolar de Nueva York, llegó a la feria con 50 partidarios y manifestó: "He venido para provocar mi detención".

Agregó que se sentaría a la entrada de un pabellón y crearía algún disturbio.

Las manifestaciones en los trenes subterráneos se iniciaron a las 7.30 cuando un tren que se dirigía a Flushing Meadows, sede de la feria, fue detenido con un tirón del cordón de emergencia. Los manifestantes seguidamente se lanzaron a la vía mientras otros mantenían abiertas las puertas de los vagones. La policía detuvo a 23 personas.

## SE ESTRELLÓ UN AVIÓN MILITAR: HAY 18 MUERTOS

BENGUI (República Central Africana), 22 (UPI). — Dieciocho personas perdieron la vida al estrellarse un avión militar.

Informaciones llegadas a esta ciudad señalan que un avión Nord Atlas, que llevaba a bordo 37 personas se estrelló a poco de despegar del aeródromo de Bouar, cerca de esta ciudad.

Despachos recibidos aquí dicen que otras 19 personas que iban en el avión resultaron heridos y fueron llevadas al hospital de Bouar. Se cree que posteriormente se les traerá a Bangui.

Diez de los muertos, según se dijo, son militares franceses, seis centroafricanos y dos de la república de Chad.

## J. Connally ha prestado hoy declaración

### La investigación del asesinato de Kennedy

WASHINGTON, 22 (UPI). — El gobernador de Texas, John Connally dijo hoy no tener pruebas que indique que el asesinato del presidente John F. Kennedy no haya sido el acto de un demente.

Connally, que iba en el mismo automóvil al lado del presidente Kennedy cuando este fue mortalmente herido, se encuentra en Washington para declarar ante la comisión presidencial que investiga el magnicidio.

Connally, que resultó herido en el mismo ataque, declaró durante tres horas en la comisión, pero se negó a revelar detalles de su testimonio.

Lo único que dijo al salir de la comisión, cuando un periodista le preguntó si en su opinión el asesinato había obedecido a un complot fue: "No tengo información o prueba que ustedes no conozcan. Para mí, fue claramente el acto de un demente".

El gobernador, que todavía mantiene junto al cuerpo el brazo en que fue herido, dijo también que presumía que el verdadero objetivo del asesino había sido el presidente Kennedy. "Pero esa es sólo una presunción", agregó.

## HA FALLECIDO EL PRESIDENTE DE BULGARIA

SOFIA, 22 (UPI). — El gobierno comunista de Bulgaria anunció que el presidente Dmitri Ganev, falleció ayer de un ataque cardíaco y ordenó tres días de duelo oficial.

Una comisión médica encabezada por el ministro de Salubridad, Dr. Kiril Ignatov, declaró que la muerte de Ganev se debió a una dolencia del corazón, que empezó en 1961.

Los restos de Ganev permanecerán mañana en el edificio de la Asamblea Nacional.

El extinto, que tenía 65 años de edad, fue miembro del Partido Comunista búlgaro desde 1921 y ocupó la presidencia del Presidium de la Asamblea Nacional desde el 30 de noviembre de 1959.

## LAS REFORMAS ECONÓMICAS EN EL BRASIL

BRASILIA, 22 (UPI). — Roberto Campos, ministro extraordinario para Coordinación y Planeamiento Económico, dijo después de prestar juramento, que "una de las tareas más urgentes es el planeamiento de reformas democráticas que traigan soluciones concretas en vez de simplemente "slogans" pasionales".

Agregó Campos: "todos los hombres de buena voluntad y sentido común de Brasil reconocen que nuestro índice de eficiencia económica está muy por debajo del que podríamos alcanzar, y que nuestro índice de injusticia social es muy superior al que podríamos tolerar.

"Sin desarrollo económico no hay riqueza a distribuir y sin justicia social no habrá estabilidad ni continuidad en nuestro proceso de crecimiento".

El ex embajador de Brasil en Washington dijo también que su tarea es "tan atrayente como difícil".

"El gran mérito del planeamiento democrático es que permite conciliar la libertad con la disciplina, observó Campos. Pero sus dificultades se derivan de que debe basarse en la coordinación y la persuasión, y no en la imposición y la compulsión como ocurre en los planeamientos totalitarios".

## Condenan a la pena capital a Ngo Dinh Can

SAIGON, 22 (UPI). — Un tribunal especial revolucionario, condenó hoy a la guillotina a Ngo Dinh Can, hermano menor del ex presidente Ngo Dinh Diem, por delitos cometidos durante los nueve años de gobierno de su hermano.

El diminuto Can se movía suavemente en una mecedora rosada cuando el presidente del tribunal integrado por [illegible] magistrados anunció que morirá en la guillotina por asesinatos, detenciones ilegales, extorsiones y actividades perjudiciales para la economía nacional.

El tribunal dispuso que todas las propiedades de Can sean confiscadas y que el condenado pague 2 millones de piastras vietnamesas (unos 37.000 dólares) a la viuda de una de las tres personas a quienes se le acusó de [illegible].

Can y uno de sus ex oficiales de policía también tendrán que pagar en conjunto 8 millones de piastras (unos 148.000 dólares) a otras personas que sufrieron bajo su autoridad como jefe político de Vietnam central.

El juicio contra Can se inició el martes. Es la segunda persona juzgada por un tribunal revolucionario especial designado el año pasado por el nuevo gobernante de Vietnam, mayor general Nguyen Khanh.

Es también el segundo condenado a la guillotina. El otro fue Phan Quang Dang, jefe de la policía de la región central de Vietnam.

## Han otorgado los premios Lenin en la U. Soviética

MOSCÚ, 22 (UPI). — La bailarina soviética de ballet Maya Plisetskaya recibió anoche el codiciado premio Lenin, que fue adjudicado a 28 personalidades distinguidas de la nación en los campos de las ciencias, las artes y las letras.

El novelista Alexander Solzhenitsyn, que alcanzó fama internacional de la noche a la mañana con su obra "Un día en la vida de Iván Denisovich", no alcanzó ninguna de las recompensas otorgadas.

Los primeros veintidós premios fueron para hombres de ciencia que realizaron labor destacada y los seis siguientes para figuras sobresalientes del mundo del arte y las letras.

El comité de los premios Lenin anunció que entre los ganadores de este año se encuentran el violoncelista Matislav Rostropovich; el escritor ucraniano [illegible] Gonchar, por su novela "Tronka"; el periodista Vasily Peskov; el actor [illegible] Cherkasov; el pintor Alexander Deineka; el experto en radio, Vladimir Kotelnikov; el especialista en cibernética, Viktor Glushkov; el biólogo Jan Peive; el Dr. Ippolit Davydovsky; el físico Bentsion Vul, y el filólogo Fyedor Prilme.

## Está enfermo el ministro soviético Nikolai Patolichev

LONDRES, 22 (UPI). — El ministro de Comercio Exterior de la Unión Soviética, Nikolai Patolichev, [illegible] ayer [illegible] en su habitación del hotel londinense en [illegible] y se dijo que sufrió un ataque [illegible].

Patolichev está para negociar un nuevo tratado de comercio anglo-soviético.

Un vocero de la embajada soviética dijo que el ministro estaba "indispuesto" y que reanudará sus actividades "en un día o dos".

# ORGANIZANSE LOS ACTOS DEL "DIA DE LA BANDERA"

## INVITARAN AL JEFE DEL ESTADO A ASISTIR A LAS CELEBRACIONES

ROSARIO, 22. — El vicegobernador de la provincia, Dr. Eugenio Malaponte, informó sobre gestiones realizadas ante organismos de la Presidencia de la Nación. Las mismas cumplimentan resoluciones adoptadas para dar a la celebración del "Día de la Bandera", el brillo que merece tan fausta recordación.

En virtud de ella, en fecha próxima, el Dr. Eugenio Malaponte, se entrevistará con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, a quien invitará a presidir los actos memorativos en esta ciudad.

Asimismo, y luego del tradicional acto de la jura de la bandera por los efectivos de la Guarnición Rosario, se gestiona la presencia de tropas de la Marina y la Aeronáutica, en adhesión de dichas secretarías de Estado, en el homenaje a la enseña patria.

### Una grave denuncia es investigada por la policía rosarina

ROSARIO, 22. — Ha quedado confirmada en la División de Investigaciones una actuación a cargo de la División Seguridad Personal, que la relaciona con la instrucción de un sumario vinculado a una importante declaración.

Si estar a lo trascendido, los hechos son los siguientes: Antes de retirarse, el ex jefe de policía de esta ciudad, Dr. Raúl Víctor Ferreira, habría dispuesto que el jefe de la repartición (División de Investigaciones) realizase todos los actos que fueran indispensables para certificar si era cierto que se gestaba un intento de asesinato contra el ex diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya. Dicho asesinato habría de ser perpetrado por elementos de Tacuara.

Recogida esta información, la policía ordenó días pasados el comparendo de un ciudadano domiciliado en barrio Roque Sáenz Peña, lo que se demoró, por encontrarse éste en la capital federal. Dicho ciudadano, que es de filiación radical, se hizo presente en la Jefatura de Policía y habría suministrado detalles sobre el asunto que se investiga.

No obstante la reserva, se ha sabido que esta persona habría manifestado que en el velatorio de una de las víctimas del acto del salón de [illegible], habría sido impuesto de que existía una nómina de personas que iban a ser asesinadas por Tacuara. Dicha lista era encabezada por Agustín Rodríguez Araya.

Tal determinación de acuerdo con la exposición del testigo, obedecía a que Rodríguez Araya se había convertido en líder del movimiento para la disolución del grupo nacionalista Tacuara y ahora, con posterioridad a tal conversación, lo habría llevado su apasionamiento contra dicha organización a acusar por calumnia e injurias al jefe de la misma en la provincia, Sr. Juan Mario Collins Morello, ante el juzgado del crimen a cargo del Dr. Prunotto.

El testigo habría manifestado que trató de disuadir a los elementos de Tacuara de tal procedimiento, anunciándoles que, de ocurrir, habría de provocarse una gran conmoción en la ciudad, con consecuencias imprevisibles para los elementos integrantes de la citada organización. La importancia que se asigna a dicha denuncia radica en que el denunciante ha precisado con detalles los nombres de las personas que participarían en el referido episodio.

Sobre las bases de estas informaciones —trascendidas— se encuentra trabajando la División Seguridad de la policía.

### LOS OFICIALES REINCORPORADOS AL EJERCITO

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — El presidente de la República, doctor Arturo Illia, procedió a la firma de dos decretos, por los cuales se reincorporarán a las filas del Ejército —de acuerdo con el artículo 62 de la carta orgánica para el personal militar— 21 oficiales de distintas graduaciones. La medida, en conjunto, beneficia a los coroneles Federico A. De La Fuente, Daniel José Zalazar, y [illegible]; a los tenientes coroneles Godofredo Peralta, Sebastián Navarro, Máximo F. Graña, Jorge Halmiton Fraser, Julio A. Golletti Wilkinson, Humberto Bassani Grande, Fernando Bruin, Julio C. Sagasta, Enrique Ferrari Cligni y Ovidio V. Noriega.

También, a los mayores Jorge Uzal Escobar, Oscar Konig y David E. Mc Juloch; al capitán R. Enrique Canedo y al teniente primero José L. Armani.

En los decretos se hace constar que los nombrados prestarán servicios previstos en el artículo 62. Ello significa que los oficiales comprendidos en él, no podrán tener mando de tropas, y su actividad se limita a ejercer funciones jurídicas o administrativas.

Las reincorporaciones incluyen a oficiales amnistiados, que tuvieron participación en los sucesos revolucionarios de setiembre de 1962 y de abril de 1963.

#### En la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El secretario de Aeronáutica, brigadier Mario Romanelli, formuló hoy declaraciones a los periodistas en la Casa de Gobierno, con respecto a las anunciadas reincorporaciones de jefes y oficiales de esa arma, dijo que solamente alcanzarían en total a una proporción equivalente al 10 por ciento del personal que se halla en actividad.

Respondiendo a una pregunta, en el sentido de que si los reincorporados lo serían para servicio activo, expresó que ello escapa a las facultades de su secretaría.

Estímase por esto que únicamente por ley del Congreso, tales reincorporaciones se harían para el servicio activo.

Cabe señalar, por otra parte, que en sectores allegados a la Secretaría de Guerra, se informó que para las reincorporaciones de personal del Ejército, existe un presupuesto de 59 millones de pesos.

También se hizo notar que las reincorporaciones se hacen por solicitud de los interesados.

#### En la Marina

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En círculos allegados a la Secretaría de Marina se informó que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de disponer la reincorporación a esa arma de 11 oficiales que están alejados de sus funciones y a disponibilidad, con motivo de los sucesos militares del 2 de abril del año pasado.



# HA SUSPENDIDO LOS ACTOS DEL 1o. DE MAYO LA CGT

## SOLAMENTE SE REALIZARAN HOMENAJES Y CEREMONIAS RECORDATORIAS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El secretariado de la CGT resolvió en su reunión de esta mañana —ad referéndum del consejo directivo— suspender todos los actos preparados para el primero de mayo, con excepción de los homenajes o actos recordatorios, "a raíz de las informaciones de que el Congreso no considerará durante las sesiones extraordinarias, el petitorio de la central obrera".

Asimismo se resolvió convocar para el primero de mayo a las 15.30 al comité central confederal y a las delegaciones regionales, para deliberar problemas de actualidad referidos a los objetivos de la CGT, al plan de lucha y a sus resultados.

El comunicado dado a conocer luego de la reunión, expresa también que la CGT "considera excesiva las facultades que se atribuye el Ministerio de Trabajo a través del decreto 2437/64 por el cual se crea la División de Verificaciones Contables y dice que ese decreto configura una interferencia del gobierno en la vida sindical que va más allá de las normas de la ley 14.455.

En relación con la renuncia del interventor en la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, el secretario de previsión de la central obrera, Sr. Almozni, dijo: "Estimamos que los motivos de la renuncia no son los expuestos en la carta que se ha hecho pública, y sólo constituyen una cortina de humo para cubrir los errores cometidos; como señaló oportunamente la CGT —agregó— los problemas de la dirección general no serán resueltos por un interventor, sino por su organismo directivo natural, que es el directorio obrero".



# CIERRAN EL CERCO EN TORNO A GUERRILLEROS

## SE CONFIA EN REDUCIRLOS RAPIDAMENTE EN LAS ZONAS DE ORAN Y YUTO

SALTA, 22 (UPI). — Las autoridades locales de la Gendarmería Nacional informaron que, rápidamente se va cerrando el cerco tendido a los restos de las bandas armadas castro-comunistas en la zona selvática del departamento de Orán, en esta provincia, y en la región de Yuto, en Jujuy.

En el sur de Orán, cerca del límite con Jujuy, prosigue intensamente la búsqueda de los guerrilleros que responden según se cree, a las órdenes de un individuo que se hace llamar "Comandante Segundo".

Creen los jefes de la Gendarmería que, en un posible nuevo encuentro armado con los guerrilleros, éstos quedarán totalmente reducidos.

En efecto, se sabe de muy buena fuente, que dos de ellos murieron de hambre en la selva, y otro pereció al "desbarrancarse" desde una altura, y que los sobrevivientes se hallan desmoralizados por las privaciones que sufren, las continuas lluvias, el ataque de los insectos y la persecución de la Gendarmería.

Sus jefes habrían tenido que recurrir a severas amenazas para conservar la disciplina.

Mientras tanto, no queda duda de que las armas de que disponen los guerrilleros, muchas de las cuales fueron ya secuestradas, provienen de Bolivia, y fueron introducidas clandestinamente a través de la zona fronteriza con Jujuy.

Se ha observado un gran despliegue de tropas de Gendarmería en las zonas de Santa Catalina y Cienguillas, en la vecina provincia, próximas a la frontera con Bolivia. Esos efectivos tratarían de ubicar un depósito de armas clandestino, y cortar el paso a un grupo de guerrilleros que, de la región selvática de Orán, se habrían dirigido hacia el norte, en un desesperado intento de cruzar a territorio boliviano.

Una versión extraoficial indica que la célula castrocomunista descubierta en las sierras de Santa María estaba destinada a la formación de oficiales. La mayoría de sus integrantes eran estudiantes universitarios, algunos con amplia cultura científica e intelectual.

Estímase que su objetivo era el de instruir a grupos de guerrilleros, probablemente bolivianos, cuya entrada al país se haría sin ninguna dificultad, con motivo de la próxima iniciación de la zafra azucarera en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán, a la que acuden millares de obreros del vecino país.

### Aplazaron una ceremonia en la Cancillería

#### El juramento de los nuevos embajadores

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Fue diferido el acto que debía haberse realizado a mediodía en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y durante el cual iban a prestar el juramento de ley, 17 embajadores y 21 enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, para cuyas designaciones dio acuerdo recientemente el Senado de la Nación.

En el Palacio San Martín no se dieron a conocer las razones de dicha postergación pero, en otras esferas, se vinculó el hecho a la circunstancia de haber tenido que ausentarse de la capital el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, quien en la víspera viajó a la ciudad [illegible] de Río Cuarto.

### Fue perpetrado un atentado contra una panadería en S. Justo

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Se cometió un atentado contra la panadería de Almafuerte 3245 de la vecina localidad de San Justo, frente a cuyo edificio fue arrojada una bomba de fabricación casera, que sin embargo no alcanzó a estallar.

El artefacto que fue lanzado desde un automóvil en marcha, fue recogido posteriormente por personal especializado que comprobó que poseía cuatro mechas, gelinita y dos trozos de azufre, pero no estalló porque se apagaron las mechas.

Se entiende que el atentado se debe al hecho de que el propietario del negocio, Sr. Manuel Castro, expende el pan a precios inferiores a los de otras panaderías.

### No asistirán a la boda los padres de la princesa Irene

PARIS, 22 (UPI). — La princesa Irene de Holanda probablemente no regrese a su patria antes de contraer matrimonio con el príncipe Hugo Carlos de Borbón Parma, que tendrá efecto en Roma el 29 del corriente.

La fecha y lugar de la boda fueron anunciados ayer por un vocero del padre del príncipe Carlos, el príncipe Xavier. Poco después se hizo un anuncio en La Haya de que los padres de la princesa, la reina Juliana y el príncipe Bernardo, no asistirán a la boda.

Una fuente allegada a la princesa dijo que su regreso a La Haya dependerá de la situación política en Holanda en relación con su matrimonio que provocó gran revuelo en el gobierno.

La princesa se hallaba en el castillo de Bostz, residencia de sus futuros suegros, cuando se dio la noticia de su próxima boda. La princesa ha hecho varios viajes a París relacionados con su vestido de boda.

El vocero del príncipe Carlos dijo ayer que la fecha del matrimonio había sido acordada desde principios de febrero.

"No se la podía dar a conocer hasta después del viaje oficial de la familia real holandesa a Méjico", agregó.

La ceremonia tendrá efecto en la basílica pontificia de Santa María Mayor. Oficiará en la ceremonia el cardenal Paolo Giobbe, según el vocero. El cardenal Giobbe fue internuncio papal en Holanda por espacio de 23 años.



### Inglaterra aumenta la importación de manteca argentina

LONDRES, 22 (UPI). — Los envíos a Gran Bretaña de manteca argentina están aumentando, según las estadísticas publicadas por el boletín informativo del Consejo Económico de la Comunidad. El estudio también revela que Gran Bretaña es el mayor consumidor de manteca argentina.

Una tabla estadística muestra que las exportaciones argentinas a Gran Bretaña en 1963 ascendieron a 9.775 toneladas comparadas con 9.113 toneladas en 1962. "Gran Bretaña —dice un comentario— fue de nuevo su único mercado importante durante el año pasado, recibiendo el 83 por ciento de la totalidad de lo remitido al exterior; la mayor parte del resto fue a Chile".

Otra tabla muestra que en los dos primeros meses de 1964, las importaciones de manteca argentina por Gran Bretaña sumaron 4.507 toneladas, comparadas con 4.248 en igual período de 1963, y 3.550 toneladas en enero-febrero de 1962.

### Breves de Alemania

#### Centro de investigaciones del cáncer

HELBERBERG, 22. — Han tenido que pasar años e incluso decenios hasta verse coronados por el éxito los esfuerzos de los círculos médicos para lograr que la República Federal de Alemania contase también con un instituto central de investigaciones del cáncer. Hace unas semanas se han iniciado en Heidelberg los trabajos de construcción de la primera fase de dicho centro, que no obstante su carácter suprarregional estará vinculado a la Universidad de Heidelberg.

#### El monasterio de Lorsch

HEPPENHEIM, 22. — Casi olvidado por la historia y sus narradores, cumplirá este año el monasterio de Lorsch 1.200 años de vida. Fundado en el año 764, tuvo su época de apogeo hasta 1236 y constituye, por lo tanto, uno de los monumentos artísticos más destacados e importantes de la historia alemana y europea. Lorsch es actualmente una pequeña población con unas 10.000 almas y casi nadie se acuerda de su glorioso pasado. La gran iglesia, la edificación del monasterio, el seminario y los famosos talleres de pintura, tallado del marfil y orfebrería se han convertido en ruinas desde hace mucho tiempo. Solamente el vestíbulo real carolingio recuerda a la actual generación, con su esplendor y hermosura originales, la existencia de aquella época [illegible].

#### Fabricación artificial de insulina

AQUISGRAN, 22. — Diez científicos alemanes pertenecientes al "Wollforschungs-Institut", dedicado a la investigación de la lana, de la Escuela Técnica Superior de Aquisgrán, han logrado fabricar sintéticamente la insulina. No se trata, según comunicó el director del instituto, profesor Helmut Zahn, de una síntesis integral de la insulina, pero se espera que esta última se logre en los próximos diez años.

### EN RHODESIA DEL SUR SIGUE EL PATRULLAJE

SALISBURY, 22 (UPI). — Policías armados patrullan los suburbios de Bulawayo y Salisbury, después de cinco noches consecutivas de desórdenes.

La policía hizo saber que esta mañana los barrios mencionados están en calma. Los incidentes de anoche, provocados por el destierro del líder nacionalista africano Joshua Nkomo, fueron aislados y no revistieron gravedad.

Cuatro automóviles, uno de ellos perteneciente a un europeo, fueron apedreados cerca de Bulawayo. Una jovencita fue ligeramente herida.

La policía hizo varias detenciones después de una campaña infructuosa de los jóvenes africanos para intimidar a otros negros a unirseles con el objeto de apedrear edificios, automóviles y ómnibus.

### Estudiarán el uso de energía nuclear para abrir canales

WASHINGTON, 22 (UPI). — Funcionarios de la Comisión de Energía Atómica anunciaron que en el mes de junio próximo se efectuarán explosiones en las profundidades de sólidas rocas para ayudar a los científicos a determinar cómo podría utilizarse la energía atómica para abrir canales.

El proyecto nuevo canal de Panamá es una de las obras que dichos funcionarios prevén.

La comisión dijo que cinco cargas de 20 toneladas de explosivos de alto poder (no de tipo nuclear) se harán estallar a unos 20 metros de profundidad en la roca de Basalt, Estado de Nevada, en junio próximo, en un ensayo destinado a determinar lo que podría hacerse más tarde mediante explosiones nucleares.

Se desea comprobar qué clase de borde hacen las explosiones en los cráteres creados, y de qué manera se lanzan los escombros.

El experimento abarca en definitiva el empleo de la energía nuclear en proyectos mucho más amplios que la simple apertura de un canal entre el Atlántico y el Pacífico, pero representa uno de los proyectos que el gobierno estudia, entre los muchos usos pacíficos posibles de la energía atómica.

El anuncio de la Comisión de Energía Atómica dice parcialmente: "Los datos que se obtengan serán útiles para designar las cargas nucleares futuras en excavaciones experimentales en serie. De particular interés será determinar si las explosiones forman canales en las rocas como lo hacen en el suelo.

"Se han realizado varios experimentos con cargas en serie con explosivos químicos en terrenos de arena y gravilla ligeramente cubiertos de cemento. Los canales causados mostraron varias características potenciales útiles. En primer lugar los bordes y fondos fueron relativamente llanos. En segundo término, los escombros cayeron a los lados y no hacia los extremos, facilitándose así la conexión de los canales. En tercer lugar, el volumen de los canales fue mayor de lo esperado mediante la simple adición del volumen de una serie de cráteres individuales superpuestos...".

En las explosiones de junio próximo la carga de explosivos se colocará a unos 20 metros de profundidad a distancia de unos 14 metros entre una y otra. Los explosivos serán descendidos al fondo por conductos de unos 914 milímetros de diámetro hasta la cámara perforada.

El experimento ha sido designado "Proyecto Cueva".

### Condenaron a prisión a 4 ex oficiales nazis

BRAUNSCHWIG (Alemania), 22 (UPI). — Un tribunal en crímenes de guerra sentenció a cuatro ex oficiales nazis de las fuerzas SS a penas de prisión de cuatro a cinco años. Habían sido acusados de haber participado en la matanza de 5.200 judíos rusos.

Un quinto ex oficial enjuiciado junto con los otros por la masacre de Pinsk de 1941 fue liberado por falta de pruebas.

El ex-mayor Franz Magill, comandante del cuerpo nazi de caballería y el ex capitán Kurt Wegener fueron condenados a cinco años de trabajos forzados.

El ex capitán Walter Dunsch fue condenado a 4 años y medio y el aspirante a oficial Hans Walter Zech-Nenotwich a cuatro años.

El único oficial absuelto de este grupo de acusados fue Walter Bronscheur.

Zech Nenotwich se pasó al bando aliado durante la última parte del conflicto y a través de emisoras británicas transmitió propaganda aliada. Se lo acusaba de haber fusilado a una joven judía, pero en el juicio declaró que en realidad había "simulado" el fusilamiento con lo cual había salvado la vida de la muchacha.

### En su comercio con la ALALC, Venezuela tiene saldo a favor

CARACAS, 22 (UPI). — Un saldo favorable superior a los 520 millones de bolívares (110 millones de dólares), registra Venezuela en su balanza comercial con la ALALC, según se evidencia de un estudio que sobre el comercio con la mencionada asociación presentó al seminario de integración la Federación Venezolana de Cámaras, el máximo organismo económico privado del país.

En dicho estudio se hace un análisis de las decisiones y compromisos básicos del tratado de Montevideo, ante la eventual participación de Venezuela en la ALALC.

### REFIRMOSE EL APOYO DE E.U. AL VIETNAM

#### Declaraciones del Sr. Dean Rusk

SAIGON, 22 (UPI). — [cut] secretario de Estado de [cut] tados Unidos, Dean Rusk, [cut] poner término a una visita [cut] cuatro días a Vietnam [cut] Sur insinuó que las fuerz[cut] militares norteamericanas p[cut] manecerán aquí hasta la d[cut] rrota de los guerrilleros [cut] munistas.

Indicios anteriores eran [cut] el grueso de los 15 [cut] soldados norteamericanos q[cut] están en Vietnam del Sur [cut] rían retirados para 1965. [cut] embargo, Rusk manifestó [cut] emprender viaje a Washin[cut] ton: "Estaremos a vuestro l[cut] do hasta que la agresión d[cut] norte haya sido derrota[cut] hasta que haya sido totalme[cut] te extirpada y esta tie[cut] disfrute de la paz que me[cut] ce".

Esto se tomó como prome[cut] de que la presencia mili[cut] norteamericana aquí dura[cut] hasta la derrota militar [cut] los comunistas.

Durante su visita, Ru[cut] conferenció con el embaja[cut] de Estados Unidos, He[cut] Cabot Lodge; con dirigen[cut] militares de Vietnam del S[cut] y con el "hombre fuerte" [cut] yor general Nguyen Khanh.

El sábado, los terroris[cut] lanzaron una bomba a un ó[cut] nibus militar norteamerica[cut] en Saigón, y dos soldados [cut] tadounidenses quedaron le[cut] mente heridos.

Ayer, el gobierno anun[cut] que 39 guerrilleros resul[cut] ron muertos y tres, inclu[cut] una mujer, fueron toma[cut] prisioneros en el curso de [cut] acciones recientes.

Ocho de los encuentros o[cut] rrieron el viernes, uno [cut] ellos nocturno a sólo sei[cut] kilómetros del aeropuerto [cut] Bien Hoa, que Rusk util[cut] al día siguiente en dos o[cut] siones en sus viajes al in[cut] rior del país.

Se dijo que las fuerzas [cut] gobierno tuvieron 9 muert[cut] 16 heridos y dos desapare[cut] [illegible].

# FUE ENVIADO AL CONGRESO EL PROYECTO DE LEY DE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL

## *POR LA INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO SE DEROGA LA DENOMINADA LEY REPRESIVA. - LOS ASPECTOS POLITICOS*

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Poder Ejecutivo envió anoche al Congreso el proyecto de ley modificando el Código Penal y derogando la denominada "legislación represiva".

El proyecto fue acompañado por el correspondiente mensaje, refrendado por los ministros de Interior y de Educación y Justicia, y dado a conocer por el Dr. Juan S. Palmero en conferencia de prensa, poco después de las 19.

La iniciativa contempla la derogación de todas las normas penales que no hayan sido establecidas por ley del Congreso, destacando que, "sólo mediante una ley pueden establecerse preceptos que, determinando delitos y penas, restrinjan la libertad individual".

En muchos de los casos, las normas transitorias, dispuestas por decretos-leyes, se incorporan al Código Penal como normas definitivas. En el mensaje se hace hincapié en destacar que se derogan todas aquellas normas de carácter penal que instituyeron sanciones, por la sola expresión de las ideas. El proyecto contempla, también, un refuerzo del capítulo del código referido a los delitos contra el orden público y prevé la incorporación de un nuevo artículo, que llevará el número 213 bis, en el Código Penal, por el que se castiga a los que participaren en agrupaciones permanentes o eventuales que, sin alcanzar la categoría de sanciones delictivas, tienen por finalidad el ejercicio de violencia entre las personas o cosas.

**Castigo a los que instiguen a la discriminación racial**

También propugna el proyecto, en el artículo que se incorpora, el castigo a los que públicamente instigaren a la discriminación o lucha racial, religiosa o de clases y lleva al terreno del área penal, el castigo de los que, pública o privadamente, instigaren a los miembros de los cuerpos armados a desobedecer las leyes o deberes de la disciplina militar.

En su parte dispositiva, el proyecto dispone la derogación de los decretos leyes 1161/56; 2713/63; 4214/63; 5540/63 y los artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143 del decreto ley 4034/57 y los artículos 157 y 229 del Código Penal.

Asimismo, incorpora al Código Penal, como capítulo V del título "Delitos contra el orden público", el artículo 23 bis, que expresa: "Serán reprimidos con prisión de uno a cinco años, los que participaren en agrupaciones permanentes o eventuales que, sin estar comprendidas en el artículo 210, tuvieren por finalidad el ejercicio violento contra las personas o las cosas, por el solo hecho de su participación; los que públicamente instigaren a la discriminación o lucha racial, religiosa o de clases; los que, públicamente instigaren a los militares o los componentes de las fuerzas de seguridad, a desobedecer las leyes o violar los deberes de la disciplina militar, u otros deberes inherentes a su estado".

## Los casos que se contemplan

El proyecto, en síntesis, trata los siguientes casos:

1) Se derogan los decretos-leyes que imponen represión a la libertad de opinión y de pensamiento y todas las normas penales no sancionadas por ley del Congreso.

2) Se reprimen aquellas conductas que perturben la tranquilidad pública, incluso la instigación a la discriminación o lucha racial, religiosa o de clases. También fija prisión para los que instiguen a los militares o fuerzas de seguridad pública a violar los deberes de la disciplina.

3) Establece normas penales para extranjeros residentes que tomen armas contra la Nación o incurran en ataques a la soberanía nacional.

4) El ultraje público a los símbolos tendrá pena de prisión de uno a cuatro años.

5) Las penas de represión a la sedición y la rebelión son aumentadas.

6 Represión para los delitos contra la voluntad popular para asegurar plenamente el funcionamiento del sistema representativo.

7) Castigo para el enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados públicos y también para la revelación de secretos, delitos de cohecho, exacciones ilegales y negociaciones incompatibles con la función.

8) Se fijan normas que tienden a asegurar la confianza en el cheque.

9) Limitación a las excarcelaciones para delitos que afectan al orden público y la seguridad de la Nación.

Determina, además, que "se aplicará a los extranjeros residentes en territorio argentino, salvo lo establecido por los tratados de derecho de gentes, acerca de los funcionarios diplomáticos y de los nacionales en conflicto".

Asimismo incorpora como artículo 222 del Código Penal un artículo en el que se expresa que "será reprimido con prisión de uno a cuatro años el que públicamente ultrajare la bandera, el escudo o el Himno Nacional".

**Aspectos políticos**

En sus aspectos políticos el proyecto del Poder Ejecutivo incorpora al Código Penal, como título X bis del libro segundo, y bajo el epígrafe de "Delitos contra la voluntad popular", los artículos siguientes:

"Art. 236. — El que con violencias, intimidación o amenazas turbare gravemente o impidiere la votación o el escrutinio de una elección nacional, provincial o municipal, será reprimido con prisión de uno a seis años".

"Art. 236, bis). — El que mediante violencia, intimidación o amenazas a un elector, le impidiere votar o le obligase a hacerlo de una manera determinada, será reprimido con prisión de uno a cuatro años".

"Se impondrá prisión de uno a cuatro años al que mediante dádivas o engaños trate de inducir a un elector a no votar o a votar de una manera determinada.

"Se impondrá prisión de uno a cuatro años al que suplantare a otro votante, votare más de una vez en la misma elección o votare sin tener derecho a hacerlo.

"El que por medios ilícitos intentare descubrir la forma en que un elector ha votado será reprimido con prisión de seis meses a tres años. El elector que diere a publicidad su voto en el acto de votar será reprimido con prisión de quince días a seis meses".

También incorpora sanciones para los que alteraren o destruyeren libretas cívicas, documentos, actos de escrutinio, destruyeran urnas o sustituyeran boletas de sufragio; al que falseare el resultado de una elección, estableciendo que, además de las penas privativas de la libertad implicarán la inhabilitación para el ejercicio de los derechos políticos activos y pasivos por el término de cinco años o de diez, según los casos.

**Nuevos artículos**

El proyecto incorpora al Código Penal los capítulos sobre "Delitos contra la administración pública", bajo el epígrafe "Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados".

Al respecto señala: "Será reprimido con reclusión o prisión de dos a seis años e inhabilitación absoluta por tres a diez años el funcionario o empleado público que, por sí o por persona interpuesta recibiere dinero o cualquier otra dádiva o aceptare una promesa directa o indirecta para hacer valer la influencia derivada de su cargo ante otro funcionario o empleado público, a fin de que éste haga o deje de hacer algo relativo a sus funciones".

Reprimirá con la pena del artículo 268 párrafo primero, al funcionario o empleado público que, con fines de lucro, utilizare para sí o para un tercero informaciones o datos de carácter reservado de los que haya tomado conocimiento en razón de su cargo", y con prisión de seis meses a dos años e inhabilitación absoluta por uno a seis años al funcionario o empleado público "que admitiere dádivas que le fueren presentadas u ofrecidas en consideración de su oficio".

Se aplicará una reclusión o prisión de dos a seis años e inhabilitación absoluta por tres a diez años, "el que al ser debidamente requerido no justificare la procedencia de un enriquecimiento patrimonial suyo o de persona interpuesta para disimularlo, posterior a la asunción de un cargo o empleo público".

También se incorpora al Código Penal, como párrafo segundo del artículo 261, el siguiente: "Será reprimido con la misma pena el funcionario o empleado público que empleare en provecho propio o de terceros, trabajos o servicios pagados por una administración pública; con prisión de un mes a dos años o inhabilitación especial por uno a cuatro años, el funcionario o empleado que revelare hechos, actuaciones o documentos que por la ley deben quedar secretos", y sustitúyense penas establecidas en el Código Penal en los artículos 256º; 257º; 265º; 266º y 267º, respectivamente, por las siguientes, según cada caso. "Reclusión o prisión de dos a seis años e inhabilitación absoluta por tres a diez años; prisión de uno a cuatro años, y reclusión o prisión de dos a seis años; reclusión o prisión de dos a seis años e inhabilitación absoluta por tres a diez años; prisión de uno a tres años e inhabilitación especial de uno a cinco años, y prisión hasta cuatro años y de inhabilitación hasta seis años".

**Cheques sin fondo**

Reprimirá con prisión de seis meses a cuatro años e inhabilitación especial de uno a cinco años, "el que dé en pago o entregue por cualquier concepto a un tercero un cheque sin tener provisión de fondos o autorización expresa para girar en descubierto y no lo abonare en moneda nacional de curso legal dentro de las veinticuatro horas de habérsele comunicado la falta de pago mediante aviso bancario; el que dé un pago o entregue por cualquier concepto a un tercero un cheque, a sabiendas de que al tiempo de su presentación no podrá legalmente ser pagado; el que librare un cheque y diera con reorden para el pago fuera de los casos en que la ley autoriza a hacerlo, o frustrare maliciosamente su pago; el que librare un cheque en formulario ajeno sin autorización".

Por último, el proyecto sustituye las palabras "rebelión en el caso del artículo 226 del Código Penal, sedición en el caso del artículo 229 del Código Penal, asociación ilícita o cualquiera de los comprendidos en el decreto-ley 788/63", del artículo 377 del Código de Procedimientos en lo criminal para la Justicia Federal y los tribunales de la capital y los territorios nacionales, reformado por el artículo 24 del decreto-ley No. 2021/63, por los siguientes: "o cualquiera de los comprendidos en el libro segundo, título VIII, capítulo 2, 3 y 5, títulos IX, título X, título XI, capítulos 6 y 7, menos los casos de los artículos 262 y 264, 8o., 9o. y 9o. bis del Código Penal, o en la ley 13.985".

**Dictamen del Dr. Núñez**

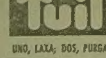
Como documento adicional al mensaje y proyecto de ley sobre reforma al Código Penal, se dio a conocer el dictamen del profesor Dr. Ricardo C. Núñez, director del Instituto de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Córdoba, que redactó un extenso trabajo, en respuesta a la consulta hecha por el ministro del Interior.

Admite, en su primera parte, que "durante el gobierno de facto se hizo necesaria la implantación de los decretos represivos para evitar el caos, pero el estatuto constitucional actual no tiene por qué hacerle concesiones a la situación "de facto" para privar a los habitantes, a partir del 12 de octubre pasado, de lo que para ellos representa una garantía constitucional".

Da a conocer luego una serie de capítulos sobre el pensamiento de destacadas figuras jurídicas que opinan sobre "la inmediata derogación de las leyes represivas", y divide el dictamen en capítulos que abarcan: "El delito de opinión no es compatible con el régimen representativo republicano"; "Formas de reprimir las opiniones"; "La exclusión del delito de opinión no deja en libertad de acción a los extremistas"; "Los compromisos internacionales no obligan a instituir el delito de opinión" y se refiere también a que "la seguridad de la Nación no exige la ratificación de los distintos títulos del decreto ley 788/63".

Opina sobre "las derogaciones indispensables", y por último aconseja las normas "de urgente sanción para reforzar el resguardo de la paz interior de la Nación".

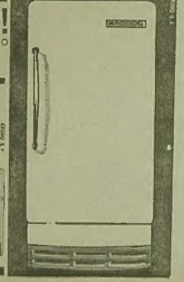


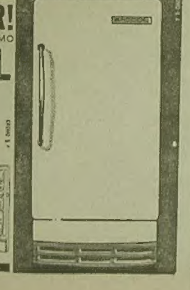














**Nuevo funcionario.** — El gobernador de la provincia, Dr. Carlos R. Contín, pone en posesión del cargo al director de Prensa de la Gobernación, profesor Luis María Firpo. El acto se cumplió en el Salón de Acuerdos con la presencia de ministros, el intendente municipal, funcionarios y legisladores nacionales y provinciales

## *Serán entragados 8.000 millones de pesos a EFEA*

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En medios oficiales se informó que están a la firma del secretario de Hacienda de la Nación, dos decretos que proveerán fondos a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA) que totalizarán 8.000 millones de pesos.

Se añade que dicha suma sería destinada en parte al pago de haberes al personal y no aumentaría el déficit de los ferrocarriles para el ejercicio en curso, estimado en 45.000 millones de pesos.

## Designarían a funcionarios en radioemisoras

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Se reiteró en esferas allegadas a la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y TV Canal 7 que es inminente la designación de funcionarios en algunas radioemisoras de su dependencia, y que esos nombramientos serían previos a la anunciada conferencia de prensa convocada por la Srta. Nélida Baigorria, integrante del mencionado organismo. Además, ha trascendido que se ha resuelto prescindir de los servicios de los Sres. Roberto Garmendia y Miguel Mileo, directores general de radio El Mundo y radio Belgrano, respectivamente.

Se anticipó, asimismo, que durante la conferencia de prensa de referencia, la Srta Baigorria se referirá a las irregularidades comprobadas en materia de locación de espacios, que, según dijo la nombrada, no se limitarán a audiciones sobre fútbol, sino a otros aspectos igualmente comprobados.

# TEMAS SANITARIOS SERÁN CONSIDERADOS EN E. RÍOS

## *EL SÁBADO PRESIDIRÁ UNA REUNIÓN EL GOBERNADOR Dr. RAÚL CONTIN*

PARANA, 22. — Importantes aspectos sobre la salud pública y la organización hospitalaria se considerarán el sábado próximo en la reunión convocada por el Ministerio de Acción Social que se llevará a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno a las 8.30.

Participarán de ella el gobernador de la provincia, Dr Carlos R. Contín; el ministro de Acción Social, Dr. Sergio Alberto Montiel; el subsecretario de Salud Pública, Dr. Luis Tabrenca; el director de la campaña de vacunación contra la poliomielitis, Dr. Pablo Balbi, jefes departamentales y directores de hospitales de toda la provincia.

El objeto de esta reunión gira principalmente sobre la iniciación de la campaña de vacunación con unidades Sabin bucal, de tan eficaz acción en la lucha contra el polio.

**Cursos de psiquiatría**

PARANA, 22. — Organizado por la Cruz Roja Argentina, filial Paraná quedó inaugurado un curso de auxiliares de psiquiatría. El mismo se dicta por primera vez en este medio y está abierto para maestros, bachilleres y toda persona con estudios secundarios cumplidos. La duración del curso es de dos años, a través de los cuales se incluirán actividades técnicas y prácticas, y finalmente se otorgará al egresado el título de auxiliar de psiquiatría.

En el acto inaugural estuvieron presentes el presidente de la filial Paraná de la Cruz Roja Argentina, doctor Luis Zaidenberg; el director de la escuela, Dr. Luis Macchi; el jefe del cuerpo docente del curso inaugurado, Dr. Oscar Cook; la secretaria de la Institución, Sra. Felipa M. de Pellarini, y la secretaria técnica del curso, Srta. Ana A. Camillató.

**Infracciones a la ley de abastecimiento**

PARANA 22 — El director provincial de Abastecimiento realizó en compañía de inspectores de la repartición, una gira de inspección por los mercados y ferias francas de la ciudad. En el curso de la misma se comprobaron infracciones a las disposiciones de la ley, en lo que atañe a la fijación de precios a la vista y márgenes de utilidad.

Por este motivo se labraron actas, de infracción en el mercado ubicado en calles Bavio y Venezuela y en el mercado - feria de Salta y Nogoyá. Comprobada la irregularidad, se labró el acta respectiva, citándose a los infractores para su descargo conforme con las disposiciones de la ley, dentro de los cinco días. Las infracciones comprobadas sobre no fijación de precios correspondieron a los puestos de José Prestoffilippo, Carmelo Dalotto, Fernando Zíanero, José Cattáneo, 2 puestos de Guerra hermanos y otros dos de Oscar Mauricio Sosa.

**Pago de impuestos atrasados**

PARANA, 22.— La Dirección General de Rentas en un comunicado hace saber a los contribuyentes que adeudan impuestos atrasados por cualquier concepto, que deben regularizar su situación dentro del plazo de quince días, que comenzó el 14 del corriente.

Transcurrido dicho término las deudas serán pasadas al procurador fiscal para su cobro por vía de apremio, lo que aumentaría sensiblemente, sus deudas con los gastos de juicio y honorarios.

**Centro artístico y cultural**

PARANA, 22. — Hoy a las 20, se llevará a cabo en San Benito la inauguración del Centro Artístico y Cultural creado por la Dirección de Cultura de la provincia.

Se trata de la primera de la serie proyectada por aquella dependencia y desde las cuales se atenderá a la promoción de las inquietudes artísticas de los barrios de esta capital y ciudades del interior.

En dicho centro se enseñará teatro para niños y adultos, danzas nativas, títeres y coros.

# EN CÓRDOBA APROBARON UN PRÉSTAMO PARA LA COMUNA

## *ESTARÁ DESTINADO A ENJUGAR EL DÉFICIT DEL CORRIENTE AÑO*

CORDOBA, 22 — El Concejo Deliberante aprobó en su sesión de anoche el proyecto enviado por el Departamento Ejecutivo, solicitando autorización para contratar un empréstito interno o externo.

El mismo está destinado a enjugar el déficit del ejercicio del corriente año.

**Convocaron a la Legislatura**

CORDOBA, 22. — El presidente del Senado ha dictado el decreto convocando a la asamblea legislativa para el próximo 1 de mayo a las 15. En tal oportunidad leerá su mensaje el gobernador de la provincia, Sr. Justo Páez Molina.

Las autoridades de la Cámara han cursado las respectivas invitaciones protocolares.

## Cuestión planteada en el C. Deliberante de Colonia Caroya

CORDOBA, 22. — Sucesivas denuncias de los sectores de concejales de la UCRP y de UDELPA, de Colonia Caroya, han creado un clima de incertidumbre, cuya solución aún no se vislumbra. Se trata de la integración del Concejo Deliberante, que todavía no ha podido realizarse, a raíz que no concurren los concejales radicales.

La elección determinó tres concejales para cada partido El radicalismo no se presentó el 12 de octubre y en aquella oportunidad UDELPA integró el cuerpo con sus concejales suplentes. El asunto fue llevado al Superior Tribunal de Justicia, que declaró nulo lo actuado.

En una nueva convocatoria, también realizada por los ediles de UDELPA, la UCR del Pueblo tampoco concurrió y aquéllos solicitaron la cooperación de la fuerza pública que hasta el momento no han obtenido.

El caso resulta significativo, pues el único problema que se plantearía tras la constitución del cuerpo sería la elección de las autoridades, puesto que de no ceder cualquiera de los dos bloques, sería necesario realizar un sorteo. UDELPA denuncia este problema de Colonia Caroya como una maniobra para provocar la intervención a la comuna, en cuyo caso el radicalismo colocará su representante sin el riesgo de un sorteo.

**La campaña a favor de la limpieza**

CORDOBA, 22. — Ha comenzado con toda intensidad el "operativo limpieza", que tratará de eliminar roedores y terminar con focos de infección en zonas céntricas. Asimismo, los terrenos baldíos deberán limpiarse, so pena de hacerlo por administración y a cargo de los propietarios, la propia comuna cuando compruebe infracciones.

La carencia de desagües adecuados; la poca cantidad de calles asfaltadas que hay en la ciudad, en relación con su crecimiento; los yuyales en los terrenos baldíos; la falta de cercas y veredas, y otros detalles, como construcciones antiquísimas y muy pocas campañas intensivas del tipo de la que ahora se realiza, afean el aspecto edilicio y conspiran contra la salud pública.

## La detención de vehículos durante la noche en Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, recibió en su despacho también al jefe interino de la Policía Federal, inspector general Nicolás Rodríguez. Consultado por los periodistas posteriormente, el inspector Rodríguez manifestó que se encontraba sumamente satisfecho por el resultado obtenido en cuanto a los procedimientos de detención de vehículos en horas de la noche, "dado que se logra detener diariamente a gente de mal vivir y ladrones de vehículos".

Anunció luego que esos procedimientos se intensificarán, de acuerdo con las posibilidades del personal policial. Por último, consideró que "la gente honrada debe comprender y disculpar las molestias que se ocasionan, que tienen una indudable finalidad en favor de la tranquilidad pública".

## Será construido un puente sobre la avenida 9 de Julio

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — El Ejército construirá un puente sobre la avenida 9 de Julio, a la altura de la calle Sarmiento, que unirá las aceras de Carlos Pellegrini y Cerrito.

La obra será elevada y permitirá el libre tránsito de vehículos por todas las calles mencionadas. Tendrá 3 metros de ancho, y desde la mitad saldrán dos rampas que la unirán con la plaza cívica donde se levanta el obelisco.

La inauguración del puente, a efectuarse el 29 de mayo próximo, coincidirá con la celebración del "Día del Ejército".

## Una aclaración hizo Aerolíneas

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Aerolíneas Argentinas difundió un comunicado en el que expresa que la empresa no tiene ninguna responsabilidad en hechos delictuosos en los que versiones periodísticas vinculaban a miembros del personal de la compañía estatal.

Señala Aerolíneas que esas informaciones publicadas "no han sido proporcionadas por autoridades competentes en forma oficial" y hace notar que la empresa "no puede fiscalizar las actividades privadas de los miembros de su personal".

"Se destaca que en este caso —agrega— solamente aparecerían afectados dos empleados subalternos que habrían adquirido un automóvil cada uno do procedencia a esclarecerse, y cuya situación procura determinar actualmente la justicia".

Informa que Aerolíneas ordenó la instrucción del correspondiente sumario administrativo a esos empleados.

También afirma que "de acuerdo con informaciones fidedignas que obran en esta empresa, puede afirmarse que ningún ex comandante de Aeronáutica, entre los que actúan o han actuado en Aerolíneas Argentinas, se halla vinculado en forma alguna a los hechos investigados de referencia".

El comunicado alude a versiones periodísticas sobre las presuntas detenciones de Eduardo Finamore, Francisco Gerardo Valenti y del ex comandante Alarico Martínez.

## Numerosos pedidos de captura fueron dejados sin efecto

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En la orden del día de la Policía Federal se ha resuelto dejar sin efecto, conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Guerra, la captura de un grupo de civiles que había sido solicitada por los tribunales militares Conjuntos del Ejército y el Servicio de Informaciones de Ejército, por hechos cometidos en su competencia.

La nómina está integrada por Miguel Adolfo Asad o Azad, Félix Horacio Bravo Herrera, Juan Carlos Brid, José María Berolegui, José Leoncio Cuelo, Manuel Alberto Campos, José Manuel Dobarro, R. Spineyra, Tomás Diego Francia, Hugo March, Arnaldo Mazzoni, José María Pracánico, Manuel Rosado, Alberto Julio Sosa, Eduardo Rojas, José León Suárez, Heriberto Torres, Bernardo Ignacio Troxler, José Vicente Zalazar, Angel Alessandrini, Alberto Horacio Almada, Julio Fermín Blassi, Alfredo Bugglone, Norberto Cantil, José Casal Pardo, Manuel De Rueda, Juan Carlos Etchegaray, Saúl Ecker, César Argentino Figueroa Greco, Tomás Troxler, Jorge Torres, Martín Zuviría o Zuviri, Juan Espino, Alberto Rearte, Jorge Nicolás Fennema y Ramón Alberto Primosich.

# RENUNCIÓ EL TITULAR DE LA D. DE PRÉSTAMOS

BUENOS AIRES, 22 (UPI — Presentó su renuncia a ministro de Trabajo, el in terventor en la Direcció General de Préstamos Per sonales y con Garantía Rea Dr. Daniel Parodi.

En el texto de su dimisió el Dr. Parodi explica qu según su resolución del 2 de marzo "los pliegos d condiciones de las licitacio nes públicas de la Direcció General, deben contener, co mo condición, que las em presas concedan participa ción en las ganancias a personal de obreros y em pleados", lo que originó un crítica por parte de ACIE alegando que si bien principio de la participació en las ganancias está recono cido por la Constitución Na cional, los derechos por el consagrados deben ejercitar se conforme a las leyes qu los reglamentan".

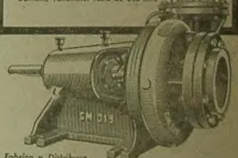
Al respecto dice el docto Parodi: "La Corte Supren de Justicia de la Nación h declarado que la vigencia d los derechos constitucionale no está subordinada a que dicte la ley reglamentaria".

Más adelante, señala texto de la dimisión: "Se qu vuestra excelencia compart el criterio de conceder pa ticipación en las ganancias que ha comprendido la va dez legal de la resolució dictada. No obstante, el seño subsecretario de Segurida Sr. Enrique Rabinovitz Ha lover, contrario al princip de participación, me h "prohibido efectuar una co ferencia de prensa destinad a anunciar la entrega de v viendas, a los efectos de e tar que los periodistas n formularan preguntas sob la resolución de participació en las ganancias".









# EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.807
Director: Rodolfo Caputto


## SIN SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL LINO

Después de ocho meses de activas gestiones que contaron con el decidido apoyo de los gobernadores de esta provincia y de la de Entre Ríos, matizadas inclusive por la seria amenaza de huelga del sector obrero afectado a la industria, el gobierno dictó el decreto que autoriza a la Junta Nacional de Granos a adquirir el aceite de lino al precio de 24 pesos el kilogramo. Pero esta decisión, inexplicablemente demorada, en lugar de solucionar el problema que tan seriamente preocupa no sólo a los industriales sino también a los agricultores, lo agrava al extremo de que si no se reajusta de inmediato este precio sostén, la crisis que afecta a un rubro tan fundamental de nuestra producción primaria y fabril se agudizará con ostensibles perjuicios para la economía nacional. El nivel establecido y sus condiciones de pago equivale a 23 pesos al contado, que es el mismo que regía como sostén hace un año, cuando el colono percibía sólo mil pesos por tonelada de semilla y los costos de producción y elaboración eran inferiores a los actuales en casi un veinte por ciento. La verdad es que al final de este largo proceso aparece este registro inusitado, que sólo favorece a las cotizaciones en baja del mercado internacional, del centro bursátil de Rotterdam que siempre impone su ley, la del menor precio, cuando es nuestro país el que aparece con sus mayores saldos exportables. Si algo se necesitaba para advertir en qué medida la homologación de aquel precio sostén no defiende ni al productor ni al industrial, basta recorrer las cotizaciones de estos días posteriores al anuncio: mientras en Rotterdam, antes de promulgarse el decreto, se abonaba un equivalente de 23 pesos por kilogramo de aceite, en los últimos días y hasta el cierre de la semana, descendió a 21.60, y el mismo fenómeno se reedita en nuestro propio mercado a término con respecto a la semilla que, manteniéndose por encima de los mil doscientos pesos por tonelada, en el mismo período desciende para bordear ese último nivel y sin perspectivas de recuperarse.

Y si aquella cotización de 23 pesos fue la causa de la crisis, de la paralización y el deterioro de la industria, es de imaginar lo que ocurrirá si como respuesta a tan angustiosos planteos se mantiene como precio sostén ese tope, que es el equivalente al contado del de 24 pesos que prevé el decreto. La paralización de la industria será inevitable, sus quebrantos conducirán a la liquidación de no pocas plantas fabriles, nuevos núcleos obreros quedarán incorporados a los cuadros de desocupados y la semilla que siembran y recogen los productores no podrá ser colocada a precios compensatorios y actualizados, a no ser que se la exporte indiscriminadamente, lo que significaría la asfixia definitiva de una actividad fabril de interés nacional y de auténtica integración económica. Hasta sorprende que los técnicos del gobierno, que tienen a mano todas las estadísticas sobre producción y elaboración y evolución de los mercados, se hayan quedado en el límite de los 24 pesos, cuando lo real, para que el precio sostén no pierda su virtualidad, su sentido y alcance, debió ser homologado entre los 26 y 28 pesos por kilogramo. Los que conocen al detalle cómo opera el mercado, quienes lo manejan en su interrelación de lo interno y lo internacional, no podían ignorar que un precio sostén más justo y ecuánime que el establecido consolida las defensas de la producción nacional y no entraña ningún riesgo para la Junta de Granos, pues los saldos que adquiera los colocará sin dificultades. Hasta circulan noticias de buena fuente que anticipan la presencia en el país de misiones comerciales interesadas en la compra de aceite de lino, y es esa misma demanda fuera del ámbito y de la influencia del mercado de Rotterdam la que asegura un precio compensatorio; lo importante es evitar que los intermediarios de la exportación, los monopolios que aceleran sus compras a una industria en las puertas de la quiebra, se beneficien con estas operaciones comprando a baja cotización lo que con un precio sostén equitativo puede ser defendido con la máxima eficacia. El gobierno, cuya buena fe en la política de defensa y promoción del agro y de la industria de transformación de las materias primas no se puede poner en duda, debe reajustar el precio ubicándolo en el nivel de los costos reales, para salvar a una de las industrias que asegura el ingreso de importantes cupos de divisas, pleno empleo a millares de trabajadores y que en los últimos años ha evolucionado con el estímulo y el amparo del precio sostén sin originar quebrantos a la Junta de Granos ni al fisco nacional y promoviendo, inclusive, la extensión de las áreas de siembra.

dades de la industria, está firmemente decidido a satisfacerlas dentro de un plan orgánico y no mediante un conjunto de medidas inconexas, tendientes a favorecer solamente a determinados sectores. No se trata, por cierto, de provocar una compulsión totalitaria, sino de proveer los medios y las oportunidades con la adecuada flexibilidad, para que el esfuerzo privado de cada uno pueda contribuir a alcanzar los objetivos comunes".

### Dieron término al traslado de maestros de grados primarios

Informó la Dirección de Personal del Consejo General de Educación, que habiendo dado término a los traslados de maestros de grado de escuelas primarias, en los escalafones común, complementario y extra complementario, en la fecha se remitieron las órdenes de posesión pertinentes a fin de que el personal beneficiado se haga cargo de su nuevo destino el 28 del actual.

El consejo deja aclarado que las órdenes correspondientes al personal que cambia de cargo y al que está ligado al mismo, se le remitirá tan pronto el P.E. dicte el decreto que transforme su designación. Finalmente y para una mejor información, próximamente se hará conocer la nómina del personal que se encuentra en la situación referida.

## Notas

**La tragicomedia política**

En las lejanías parece que todo puede ser. Y así el distante Laos acaba de dar pábulo a una noticia que realmente semeja una especie de cuento oriental para los occidentales. En el menudo e inquieto reino laosiano ha tenido lugar una de aquellas mascaradas políticas a las que están acostumbrados los actuales ciudadanos del mundo, pero con una característica totalmente inédita. Un golpe derechista derrocó al gobierno neutralista del príncipe Souvanna Phouma, quien fue encarcelado. Las agencias noticiosas llenaron el aire y las hojas de los diarios con los detalles del suceso, pero al día siguiente, fresca la tinta impresa y no extinguidos aún los ecos radiales, sobrevino una rectificación que aclaró que el golpe "derechista o patriótico" había fracasado, en tanto Souvanna Phouma recuperaba la libertad y recibía las excusas de los generales que, por error de cálculo, no habían podido realizar íntegramente sus planes subversivos.

Después de oír y leer tantas crónicas de golpes y contragolpes políticos hay que confesar que ninguno había tomado el sesgo cómico de este movimiento laosiano. Quiero decir esto que cada día tiene o puede tener su enseñanza para todos. Ahora ya figura en el glorioso registro de los golpes de Estado este último, en el cual unos generales de opereta terminan por pedir disculpas a los lesionados, como haría un bailarín a su pareja por haberle pisado un callo. Pues mucho de bailarín tiene el golpista siempre dispuesto a ejecutar piruetas.

Un golpe más serio fue el del Brasil últimamente, que por la vecindad no sólo interesaba a la República Argentina, sino a toda Sudamérica. Pero es indudable que la fantasía tropical otorgó rasgos hiperbólicos al movimiento que destituyó a Joao Goulart.

A este político se le acusaba de tener en proyecto construir una pista con arco de triunfo al final por donde debían hacer su vistosa entrada en Brasilia las huestes comunistas en andrajos. Pero una vez derrocado el comunistoide o comunistizante presidente, el gobernador Carlos Lacerda, figurón de la política brasileña con manifiestas ínfulas presidenciales, se sale con la peregrina afirmación de que el ex presidente Goulart no era comunista, sino que quería servirse de los comunistas para implantar en Brasil una dictadura nada menos que peronista. Peronista sin Perón, naturalmente.

Estos recientes movimientos tan dispares —el laosiano y el brasileño— presentan aires cómicos y servirían para reír a mandíbula batiente si no fuera que en el fondo de tales escenarios políticos se suceden los relámpagos que preludian terribles aguaceros o tal vez diluvios de sangre.

## Desde ayer, está habilitada al tránsito aéreo la nueva pista del aeropuerto de Sauce Viejo



Instantes en que el DC. 3 de A.L.A. matrícula LV.-GHZ, toca la nueva pista por primera vez, en simbólica inauguración de la obra. Al costado: la tripulación de máquina: comandante Jorge Adradas, copiloto Dermidio Villarruel y la auxiliar Cristina Martínez, posando conjuntamente con el agente de la empresa en Santa Fe, señor Enrique A. Serrot

Llegamos una vez más al aeropuerto de Sauce Viejo. Pero el motivo era muy distinto a los anteriores. No se trataba ya de la toma de la consabida foto de la vieja pista de tierra, con todas sus deficiencias y luego de la no menos consabida nota con todos sus lugares comunes, pero de peso, tales como la imperiosa necesidad de que Santa Fe contara con un aeropuerto operable en todo tiempo. Sobre el particular se ha escrito mucho, se ha dicho mucho más y todas las entidades vinculadas a las distintas actividades han hecho oír su voz reclamando lo que ahora es una realidad.

Bien es cierto que falta todavía el edificio de la aeroestación, que acordará al aeropuerto las características que la ciudad y toda la zona reclaman, pero la eliminación del consabido "inoperable", en épocas de mal tiempo, ha representado un paso fundamental.

Aunque la inauguración oficial de la nueva pista pavimentada que tiene 1.400 metros de largo por 30 de ancho, se realizará el 3 de mayo próximo con un gran festival aéreo, desde ayer a las 18 fue habilitada para las operaciones. La primera máquina que aterrizó fue el D.C. 3 de ALA, matrícula LV-GHZ, al mando del comandante Jorge Adradas y llevando como copiloto a Derminio Villarruel y a la señorita Cristina Martínez como auxiliar de a bordo.

En breves declaraciones para este diario, el comandante Adradas expresó que las condiciones de la pista pavimentada eran óptimas y con un suspiro de alivio miró la de tierra con un gesto muy significativo. "Ahora ya no importará más la lluvia", agregó.

Las obras de pavimentación se iniciaron el 10 de abril del año pasado, vale decir, que demoraron exactamente un año y estuvieron a cargo de la empresa Gardebled Hnos. S.A. La culminación de los trabajos puso fin a una etapa que se inició hace 10 años, cuando fue inaugurado el aeropuerto.

Quedan atrás todos los inconvenientes. Santa Fe, con su privilegiada ubicación para el tránsito aéreo de pasajeros y carga general, pasará a ocupar ahora el puesto que le corresponde. Será cuestión de recuperar todo el tiempo perdido en proyectos jamás concretados y llevar adelante las obras de la aeroestación.

que es nuestro deber promover el bienestar de los santafesinos, consideramos que antes de cerrarse la instancia deben analizarse en forma exhaustiva todos los factores que concurren, sobre todo cuando es a la legislatura a quien le cabe dar la última palabra, fijando normas en cuanto a intereses, plazo, comisión, y amortizaciones que deben regir, como así el exclusivo destino de los fondos que provengan del empréstito".

**Realizó reunión el bloque democristiano**

En su sala de la Legislatura se reunió el bloque de diputados del partido Demócrata Cristiano, que realizó una prolongada reunión considerando diversos aspectos relacionados con la vida partidaria y aprobando los informes presentados por el secretario político, Sr. Manuel Waismann, que serán elevados a la convención provincial que se reunirá en esta capital en los últimos días del mes próximo.

Fueron puestos a consideración de los diputados diferentes aspectos de la futura labor del próximo período ordinario y se procedió a elegir las autoridades del bloque, siendo confirmado como presidente el Dr. Alfredo Nogueras, y como vicepresidente el señor Laurentri Retes.

### Se postergó el acto conmemorativo de la localidad de Romang

Esta mañana el gobernador de la provincia recibió una comunicación de la comisión organizadora de los actos conmemorativos del 91º aniversario de la fundación de la localidad de Romang, informándole de la suspensión de los mismos.

La celebración había sido anunciada para mañana con asistencia del Dr. Tessio, pero con motivo de la inestabilidad del tiempo se resolvió la postergación del programa que se cumplirá en fecha que será fijada próximamente.

### "Los Aborígenes"

**Instituto de Investigaciones Indigenistas**

Se han echado entre nosotros las bases para constituir la entidad denominada "Los Aborígenes" (Instituto de Investigaciones Indigenistas), cuyas inquietudes serán la defensa y el mejoramiento del indio, propósitos en marcha en otros países del continente.

El Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pazcuero (México) en 1940, estableció el "Día del Indio". Y esta iniciativa se cumple [illegible] al valor humano que, a través de los siglos, se ha ido integrando por los entrecruzamientos sucesivos en las generaciones al hombre americano contemporáneo.

Los primeros conquistadores, tales como Pizarro y Almagro, tuvieron descendencia de mujeres incaicas; y de estas fusiones se enriqueció la cultura del Nuevo Mundo con hombres preclaros como Garcilaso de la Vega (Inca) y como el nieto de Irala, el historiador Díaz de Guzmán. Sería infinita la nómina de casos similares que se han cumplido desde la región mejicana hasta el extremo sur del continente; y se podría sumar a las figuras que ofrecen, en el orden espiritual y místico, la presencia del santificado Ceferino Namuncurá.

Entre nuestros más eminentes escritores, Ricardo Rojas se caracterizó por su profundo amor a la tierra y al autóctono, como lo evidenció en muchas de sus obras, sobre todo en "Ollantay" y en "Eurindia".

Hay encomiables iniciativas, de las que se han venido haciendo eco los diarios, auspiciadas por entidades prestigiosas. Baste la siguiente cita corroboradora de lo expresado: "El profesor Dr. José Lieberman, delegado de la Sociedad Científica de Chile a la 7ª reunión del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Organización de Estados Americanos) puso en evidencia la urgencia de que se estudie intensamente, se recopile por especialistas en cada materia y se difunda después con amplitud continental el sentimiento de la naturaleza en el folklore y en los lenguajes indígenas de América, y buscar los medios adecuados para incorporar las poblaciones indígenas que no lo están a la vida civilizada...".

### Informe sobre la 5a. reunión plenaria del Consejo Vial Federal

El Interventor en Vialidad Provincial, Agrim. Héctor Romero Acuña, informó al ministro de Obras Públicas sobre la quinta reunión plenaria del Consejo Vial Federal, realizada en Paso de los Libres del 15 al 19 del corriente mes, en cuya oportunidad se trataron distintos temas.

**Modificación ley 505**

Santa Fe promovió, entre otras cosas, primero la modificación de esta ley en lo que se refiere al manejo de los fondos de coparticipación de las provincias, para que sea distribuido por el Consejo Vial Federal; segundo, igualdad de representación de miembros que integran el Consejo Vial Federal, por parte de Vialidad Nacional y las provincias, y tercero acordar [illegible] a esa entidad.

Posteriormente se consideró la planificación de la red troncal nacional.

Dado la extensión del proyecto de modificación de la ley 505, el plenario no pudo agotar el tema y se dispuso proseguirlo en los primeros días de mayo próximo, en la capital federal.

### Se realizará mañana el sorteo de jueces para la J. Electoral

En la sala de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, se realizará mañana a las 10 el sorteo de magistrados que integrarán la Junta Electoral de la provincia.

El acto será presidido por el doctor Francisco Caminos, presidente del organismo, y contará con la asistencia del ministro de Gobierno doctor Horacio Premoli.

### Ofrece el servicio de menores el Ministerio de Trabajo y Seguridad

La División Trabajo de Menores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, comunica a los empleados de las distintas ramas de la industria y el comercio en general, que se dispone de personal menor (varones y mujeres) inscriptos en la bolsa de trabajo, con la suficiente preparación y aptitudes para las tareas en que deberán desempeñarse.

La División hace el ofrecimiento en procura de encontrar ubicación para los menores inscriptos, solucionando así el problema que los afecta por falta de trabajo.

### Son esperados tres ultramarinos para cargar cereales

En el puerto local por cuenta de la Continental, continúa realizando operaciones de carga de maíz y una partida de sorgo, con un total de 5.000 toneladas, el barco de bandera griega "Kini". También continúa a la carga, el vapor griego, "Kymo".

Es esperado mañana el buque alemán "Mavis", que cargará 1500 toneladas de sorgo y 1700 de maíz de la firma Dreyfus y cargará también una partida de sorgo y maíz de la firma Genaro García y Cía.

La firma Bunge y Born espera mañana el ultramarino griego "Amaryllis", que viene a la carga y pasado mañana, arribará el "Valparaíso", para cargar 2.700 toneladas de maíz y 700 de sorgo, con destino a Europa.

MUNICIPALES

## Promulgóse la ordenanza para el ensanche de calle Mendoza

### Se difirió un acto en Villa del Parque

En la fecha el Departamento Ejecutivo ha dejado promulgada la ordenanza 5220, recientemente sancionada por el Concejo Municipal.

Establece la misma que a partir de su promulgación "el Departamento Ejecutivo procederá al ensanche de los costados sur y norte de la calle Mendoza entre las avenidas Urquiza y 27 de Febrero, hasta un ancho de 17.32 metros". Determina, además, que las tareas de ensanche de la mencionada arteria —que de tal manera tendrá un ancho uniforme en el tramo comprendido entre las Avdas. Freyre y 27 de Febrero— se llevarán a cabo a medida que los propietarios soliciten línea para edificar o refaccionar el frente de los edificios, autorizando a la vez a la intendencia para concertar, ad referendum del Concejo, los convenios que fueren necesarios para efectuar las expropiaciones correspondientes. Para ello se deberá solicitar la pertinente autorización de la Legislatura.

**Postergóse un acto**

Debido a la lluvia caída en horas tempranas de la mañana, fue diferido para mañana a las 8, el acto para dejar oficialmente iniciados los trabajos de construcción de un terraplén de defensa contra las crecientes del Salado en el sector noroeste de la ciudad, entre las vías del Ferrocarril Mitre y el Cementerio Municipal, que debió realizarse en Villa del Parque.

Esta mañana concurrieron al lugar el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, el secretario y subsecretario de Obras Públicas, Arq. Oreste Scotta y señor Eliseo Terse, respectivamente, y otros funcionarios, pero debido que a esa hora la lluvia arreciaba, se decidió postergar el acto para mañana, si bien ya se está trabajando en las tareas preliminares con equipos de maquinarias que ha facilitado la Dirección Provincial de Vialidad.

**Renovación del carnet de conductor**

La Dirección de Policía Municipal informó que el 1º de mayo venidero se inicia la renovación de las credenciales de conductor de vehículos automotores. Deberá hacerse la renovación de los carnet que no estén vencidos, debiendo los interesados presentar certificado médico y abonar la suma de $ 70. Los carnets caducos deben ser reemplazados por otros que tendrán vigencia por cinco años y por los que debe abonarse la cantidad de $ 435.

**Instalación de cañerías cloacales**

Prosiguen realizándose los trabajos de instalación de colectores cloacales correspondientes al plan mínimo de obras sanitarias puesto en marcha por la municipalidad. Estos trabajos se llevan a cabo en Uruguay entre San Lorenzo y Gobernador Freyre; en San Lorenzo entre Uruguay y pasaje Olegario Andrade, y en la Junta entre Juan Díaz de Solís y Gaboto.

En cuanto termine una de estas obras, cosa que se estima ocurrirá dentro de aproximadamente veinte días, se comenzará a colocar cañerías cloacales en Juan del Campillo entre Necochea y Alberdi.

**Carteles en las obras**

La Secretaría de Obras Públicas emitió un comunicado, recordando a los profesionales de la construcción la obligación —según lo determina la Ord. 4788— de colocar carteles en las obras. Advierte que próximamente se realizarán inspecciones y que las infracciones serán sancionadas con multas.

**Fiscal municipal**

El próximo viernes a las 11 se hará cargo de sus funciones como fiscal municipal el Dr. Martín De la Peña, que fuera recientemente designado. Presidirá el acto el intendente municipal y al mismo asistirán los secretarios del Departamento Ejecutivo y altos funcionarios municipales.

**Licitación para construir nichos**

Ha sido postergada para el 18 de mayo próximo la licitación pública convocada por resolución 351, para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal. Expresa la resolución en sus considerandos, que se han presentado diversas firmas interesadas en la licitación referida, solicitando una prórroga en la fecha de apertura fijada en principio para el 29 de abril en curso; que esta postergación posibilitará el concurso de un mayor número de propuesta.

**Petición de mejoras**

Un grupo de vecinos del barrio Villa del Parque, entrevistó al intendente para solicitarle algunas obras menores, tales como pasos de piedras en las esquinas, la instalación de canillas públicas y la limpieza de cunetas. El Sr. Lofeudo prometió a sus visitantes atender el pedido.

**Gestión de una comuna**

Los señores Primo Luis Meneghetti y Carmelo Candelli, presidente y secretario, respectivamente, de la comisión de fomento de Helvecia, visitaron al secretario de Gobierno, profesor Tomás Virgilio, a fin de requerir informes vinculados con obras de desagües. A la vez, demostraron interés en lograr la cesión de algunas columnas de las extraídas del sistema tranviario, para utilizarlas en trabajos de iluminación en aquella localidad.

### La mesa redonda que organiza A.S.D.E. ha sido suspendida

Por razones de fuerza mayor ha debido suspender hasta una fecha a determinar la Asociación Santafesina de Escritores la mesa redonda que sobre "El escritor argentino ante la realidad universal, en lo económico, político, cultural y social" se iba a realizar el 24 del actual en el Centro Español.

### Teófilo Madrejón se denomina una calle

Desde hoy —por la circunstancia de la promulgación de la correspondiente ordenanza por parte del Departamento Ejecutivo municipal— lleva el nombre de Teófilo Madrejón (seudónimo que usara el periodista y escritor Antonio Leonhardt) la calle que, partiendo de la ruta 168 lleva hasta la fábrica de aceros en el vecino distrito de San José del Rincón.

De esta manera el Concejo Municipal y la intendencia santafesina rindieron homenaje al periodista que bregó incansablemente para que se construyera el camino pavimentado de la costa.

### Pagarán a jubilados ferroviarios en el Banco de la Nación

La gerencia del Banco de la Nación Argentina, ha informado que a partir del viernes próximo y durante los días 27 y 28 de 7.30 a 11, se pagará el bimestre enero-febrero a los afiliados a la Caja de Previsión Ley 10.650.

Los beneficiarios deberán presentarse con el carnet de la Caja y los que cobran por primera vez presentarán documentos de identidad a partir del 29 del actual.

### Charla radial sobre el sector industrial y el censo económico

Prosiguiendo con el ciclo de audiciones relacionadas con el Censo Económico 1963, el director general de Industrias, ingeniero Victorio Emiliani, pronunció hoy una charla que fue irradiada por una cadena de emisoras.

**La exposición**

"No hay progreso sin industrialización —expresó al iniciar su exposición el ingeniero Emiliani—, su influencia en lo económico, en lo político y en lo social —agregó— es y lo seguirá siendo profundamente significativo, al colmar —aunque parcialmente— las constantes y esperanzadas aspiraciones del hombre. La industria nacional al desarrollarse en una proporción que no guardó relación entre los productos de bienes de consumo y bienes de capital, la hace inestable, por lo que durante un cierto tiempo y hasta que desaparezca tal peligro, son necesarias medidas adecuadas dentro de un plan que tienda hacia aquel fin".

Luego de destacar que tal desequilibrio se ve aumentado por la notoria desproporción de la actividad industrial en las grandes ciudades y en el interior, se manifestó partidario de la implantación de medidas proteccionistas que permitan la evolución industrial, debiendo toda acción oficial estar basada en datos ciertos. Con el censo —añadió— se conocerá el verdadero panorama de la industria, sus reales necesidades y exigencias, que serán interpretadas en forma técnica y certera para arbitrar soluciones de mejoramiento colectivo".

Puso de relieve, asimismo, la importancia del censo económico 1963 y la colaboración que deben prestar todos los sectores, formulando un llamado a los industriales de la provincia para que respondan a los respectivos cuestionarios con la mayor veracidad. "El gobierno de la provincia —expresó en la parte final de su charla el ingeniero Emiliani—, sensible a las necesi-

### Formacéuticos deberán abonar un aporte para el Instituto Becario

La Dirección General de Rentas ha dado a conocer un comunicado en el cual recuerda a los farmacéuticos de la provincia, la obligación de efectuar el aporte correspondiente al Instituto Becario. Señala al respecto que las leyes 4951, de creación del referido organismo y su modificatoria No. 5019, establecen las normas a las que deberán ajustarse para la determinación del citado aporte, el que estará integrado por el uno por ciento sobre la base del cinco por ciento de los ingresos que por venta de productos medicinales declare el farmacéutico para el pago del impuesto a las actividades lucrativas.

Recuerda asimismo la Dirección General de Rentas que la falta de ingreso del mencionado aporte hará pasible a los contribuyentes morosos de las penalidades que establece el Código Fiscal.

Legislativas

## El bloque del MIR, ex U.C.R.I., votará en contra del empréstito

Los diputados provinciales del MIR, (ex UCRI) han resuelto negar su apoyo al proyecto de ley del P.E., por el que solicita autorización para concertar un empréstito de 30 millones de dólares.

Fundamenta esta resolución el hecho de que el Ejecutivo está constitucionalmente facultado para concertar empréstitos "ad referendum" de la legislatura y, en cambio, con este proyecto, solicita una autorización que no necesita.

"La Legislatura no puede —se dice— sin declinar sus facultades, autorizar la concertación del empréstito, sin conocer la firma o banca que lo concede, sus antecedentes y las condiciones de la operación. Durante el gobierno del Dr. Carlos Sylvestre Begnis, se concertaron operaciones de crédito, pero en todos los casos el contrato suscrito fue sometido a la Legislatura, que tuvo así oportunidad de examinar las condiciones de cada operación y la responsabilidad del oferente, e incluso, en algunos casos, introdujo modificaciones a los contratos. La autorización que ahora se solicita, implicaría otorgarle un cheque en blanco al ejecutivo".

Expresa más adelante que conforme al proyecto, el P.E. debería abonar al concretarse la operación una comisión, "flat o chargue", de hasta un 7 y medio por ciento sobre el monto del contrato, y un año de intereses del seis y medio por ciento y que estando el dólar a 137 pesos, la comisión representaría 308 millones, 250 mil pesos y el interés 267 millones 150 mil pesos, sumas que se descontarían al recibirse el empréstito.

Concluye diciendo que el bloque del MIR está firmemente decidido a colaborar en la realización de la obra pública que la provincia necesita y sobre todo en la continuación de los planes trazados durante el gobierno del Dr. Sylvestre Begnis, pero "no aceptará que el P.E. pretenda —como lo está haciendo en sucesivas declaraciones— responsabilizar a las cámaras por la inercia gubernamental" y agrega que cuando el ejecutivo actúe con responsabilidad, el bloque no vacilará en prestarle su aprobación.

**Cambia de denominación el bloque de la UCRI**

El bloque de diputados provinciales de la UCRI, que preside el Dr. Alberto Boretta, dio una declaración en la que expresa que habiéndose constituido el 18 del corriente en la ciudad de Córdoba el MIR (Movimiento de Intransigencia Radical), como expresión política de los radicales intransigentes de todo el país, solidarios con el pensamiento y la obra del Dr. Arturo Frondizi, y como cauce de todos los sectores de la vida nacional identificados en el propósito de modernizar las estructuras económico sociales de la República a través del desarrollo, la totalidad de los integrantes del bloque de diputados de la UCRI han resuelto solidarizarse con dicho movimiento, cambiando a partir de la fecha, la denominación de la bancada, por la de "Bloque de diputados del MIR", y cursar notas al presidente de la cámara y a las autoridades de los restantes bloques.

### El empréstito y los recursos destinados a trabajos públicos

A raíz de las declaraciones formuladas por algunos representantes de los bloques de diputados provinciales, relacionadas con el proyecto de ley sobre empréstito de 30 millones de dólares, el bloque de diputados de Unión del Pueblo Argentino ha dado una declaración en la que señala que en efecto no es contrario a la concertación de este tipo de operaciones "porque entiende que con un presupuesto en el cual casi el 60 por ciento lo insume el rubro sueldos de la administración y el 20 por ciento del resto se destina a gastos de funcionamiento de la misma administración, muy poco es el remanente que queda para realizar obras públicas en una provincia cuyo índice vegetativo crece en forma ponderable".

Señala el comunicado que de un monto de 13.564.807.192 pesos a que asciende el presupuesto, se dispondría solamente de $ 3.824.000.000 para las obras públicas en el corriente ejercicio, y agrega que si se tiene en cuenta la necesidad de edificios escolares, indispensables para sustituir los desalojos con que se ve enfrentada la provincia; si se observa el déficit de alojamiento en materia carcelaria; si se profundiza sobre la insuficiencia de caminos pavimentados, puentes, establecimientos sanitarios, etc., se comprueba que muy poco o casi nada es lo que puede hacerse con tan magra suma considerando los valores que actualmente insume cualquier tipo de obra.

Sostiene que quedan dos alternativas en tal estado de cosas: o detener el progreso, estancando el crecimiento y por ende el bienestar de los habitantes de la provincia, o emprender en este sentido un plan de obras que establezca nuevas fuentes de trabajo y propicie los medios para que se produzca un cambio total de la geografía económica de algunas zonas, y para lo último no hay otra salida que la financiación y, a falta de financiadores internos, créese conveniente recurrir a la financiación exterior.

Expresa finalmente que tal cosa no significa que el bloque se preste a la aprobación de cualquier préstamo, sobre todo si el mismo contiene exigencias que no se ajusten a las normales y usuales en estas operaciones, pero agrega: "Como no tenemos ninguna prevención ni nos preocupa que el gobierno actual pueda prestigiarse a través de obras públicas que indiscutiblemente han de permitirle aumentar su proyección política para el futuro, porque antes de pensar en ello juzgamos

### SE PUBLICÓ EL DIA...

**22 de abril de 1929**

Hacía referencia el diario en su editorial al momento político que vivía la provincia. Señalaba al respecto que "la necesidad de intervenir en territorio santafesino fue un legado que la presidencia de la República del Dr. Alvear dejara al actual". "La inminencia del cambio de gobierno —añadía— y el hecho notorio de que la disolución de la Legislatura fue una maniobra del partido que había triunfado en las elecciones, indujeron al ex primer mandatario a no enviar un delegado federal con el fin de garantizar el funcionamiento de ambas cámaras, que es lo que habría procedido". "Si la gravísima lesión que las instituciones y el régimen federal —concluía— sufren con actos de este tipo se justificara con un mejoramiento en la conducción de la cosa pública, podría ser tolerable, pero esto no ocurre, precisamente en la actualidad, en que el desorden y la anarquía predominan".

—Desde la capital federal se informaba que continuaban los preparativos para la inauguración del II Congreso Nacional de Vialidad, cuyas deliberaciones se iniciarían el próximo 8 de julio.

—Un cable fechado en Spezia, Italia, daba cuenta de que hoy había sido botado el lanchón construido expresamente para transportar a Roma desde Carrara, el mármol que se utilizaría en la construcción del monumento a Benito Mussolini.

**22 de abril de 1939**

—Informaba "El Litoral" que mañana se llevarían a cabo en Gálvez elecciones para integrar el primer Concejo Deliberante que funcionaría en la flamante ciudad. Participarían dos listas de candidatos, en representación de la UCR de Santa Fe y del Partido Socialista, en tanto se abstendrían el radicalismo del Comité Nacional y los demócratas progresistas.

—Desde la capital federal se informaba que a fines del mes en curso llegaría a Buenos Aires la famosa artista francesa "Mistinguette".

—Desde el exterior, un cable fechado en Tirana anunciaba la presencia de fuerzas italianas en la frontera con Yugoslavia.

—NUESTRO EDITORIAL.—"La primera sesión de la Cámara de Diputados de la provincia —expresaba— fue dedicada ayer a la discusión de diversos problemas de carácter político que por su intrascendencia dañarán el prestigio de dicho cuerpo legislativo". "En lugar de cumplir con sus funciones específicas —agregaba— la Legislatura santafesina se ha caracterizado desde un tiempo a esta parte por su inclinación por los debates estériles, en tanto aguardan en carpeta numerosos e importantes proyectos de interés público que finalmente son condenados al olvido".

### Actos culturales

**Conferencias**

Carlos E. Schmidt. — El viernes, a las 18.30, en el Museo Municipal de Artes Visuales, sobre: "Apreciaciones sobre la enseñanza de la geometría descriptiva y su aplicación al dibujo técnico en universidades europeas".

Miguel Flores. — Mañana, a las 19.30, en el Inst. del Prof. Básico, sobre: "Teatro ilustrado".

Amador Alberto. — El viernes, a las 21, en el salón Sionista, sobre: "Impresiones de Israel".

Max Beleff. — Mañana, a las 19 y 30, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, sobre: "Los ministros y los parlamentos".

**Exposiciones**

Miroslav Bardonek. — Esculturas en la sala COVEIQ (Galería San Martín, 1er. piso), de 8 a 12 y de 15 a 19.

Láminas de geometría descriptiva. — El viernes, a las 18.30, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

**Cine**

Cine Club Alianza Francesa. — Mañana, a las 21, en la Alianza Francesa, documentales en castellano.

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el Cine Club Santa Fe: "El ángel exterminador", Luis Buñuel (Pre-estreno). Presentación y debate.



